



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Devenir Sujeto Como Efecto de los Primeros Lazos"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Paulina Fonseca Valverde

Directora: Dra. Irene Aguado Herrera

Dictaminadores: Dra. Laura Palomino Garibay

Lic. Maria Luisa Hernández Lira



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Irene, por haber aceptado dirigir este trabajo, por su interés, disposición y compromiso, por compartir sus conocimientos, y sobre todo por acompañarme y motivarme a seguir adelante en este proyecto

A mis sinodales, Laura y María Luisa, porque aceptaron formar parte de este proyecto

DEDICATORIA

A mis papás Hugo y Josefina, por todo su cariño, apoyo y compañía, y sobre todo por el amor que hay entre ustedes, los quiero mucho, que Dios los bendiga

A mis hermanas, Mireya, Sandra y Fernanda, a quienes admiro profundamente por tantas cosas.

Me alegra tanto que seamos hermanas las cuatro

A mis sobrinas, Lizeth, Renata y Ana Sofía, ustedes han generado muchas sonrisas y momentos felices a esta familia, gracias

A José, por su cálida compañía, por compartir conmigo, y por hacer los días más bonitos

A María, Erika, Yose y Sandra, por ser mis amigas, por los momentos tan bonitos y alegres que he compartido con cada una de ustedes

ÍNDICE

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
I. PUNTUALIZACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE SUJETO EN LA TEORÍA PSICOANALÍTICA	6
2. LA FUNCIÓN MATERNA	15
2.1 La familia, un lugar donde se constituye el sujeto	15
2.2 El recién nacido como objeto de deseo del otro	23
2.2.1 El niño como objeto de deseo del agente materno	25
3. LA FUNCIÓN PATERNA	44
3.1 Puntualizaciones sobre el concepto de Padre en la teoría psicoanalítica	45
3.2 La Función paterna en el advenimiento del sujeto	56
3.2.1 La Función paterna: primer tiempo	57
3.2.2 La Función paterna: segundo tiempo	63
3.2.3 La instauración del superyó y el acceso a la cultura	66
4. CONCLUSIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	79

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las aportaciones teóricas del discurso del psicoanálisis sobre el proceso de advenimiento del cachorro humano a su condición de *Sujeto*. Esto refiere a un complejo proceso que atraviesa el recién nacido caracterizado principalmente por la presencia de otros, de los semejantes de manera particular por el agente materno y el agente paterno, quienes mediante sus actos, sus deseos, sus demandas respecto de ese recién nacido posibilitan se constituya como un sujeto singular, como sujeto de cultura. Sostengo que éste proceso sólo puede ser posible con la presencia y participación de otros sujetos. La categoría Sujeto propia del discurso psicoanalítico refiere a un concepto teórico propuesto por Jacques Lacan, el cual permite comprender la realidad humana de un modo distinto. El proceso de constitución del sujeto es analizado en función de los planteamientos conceptuales del psicoanálisis freudiano, de algunos planteamientos del psicoanálisis lacaniano, así como también se consideran algunos autores posfreudianos y poslacanianos que han contribuido al tema en cuestión. Los conceptos esenciales considerados para abordar el tema de la constitución del sujeto fueron: deseo, objeto de deseo, alienación en el otro, identificación, metáfora paterna, agente paterno, agente materno. El análisis teórico ratificó la importancia que tienen los otros Sujetos en el proceso de constitución del sujeto porque son ellos en función de su historia, los que trazan un *lugar* significativo que el recién nacido vendrá a ocupar y en función del cual se constituirá como sujeto.

INTRODUCCIÓN

Varias son las aportaciones que se pueden considerar por parte de la teoría psicoanalítica para el campo de lo “psi”. Una aportación sobresaliente es la propuesta de un concepto de *Sujeto* que abre la posibilidad de comprender la subjetividad humana desde una perspectiva diferente. Este concepto de sujeto propuesto por el psicoanálisis, de modo explícito por Jacques Lacan, remite en un sentido general a una idea de sujeción, de estar *sujetado* a *algo*, y a partir de esta noción es que Lacan desarrolla tal concepto configurándolo en distintas acepciones como sujeto del inconsciente, sujeto del lenguaje, sujeto de lo imaginario, sujeto del enunciado, etcétera. No obstante, aunque cada una de estas acepciones tenga su especificidad, todas remiten a la *sujeción* a una estructura.

De esta manera, se puede entender que el Sujeto *per se* es aquel que se constituye como efecto de estar sujetado, alienado a una estructura, sin embargo para que esto ocurra es necesario un momento inaugural y originario que implica un proceso muy particular del que precisamente se habla en el presente trabajo.

El psicoanálisis es un discurso que ha analizado la función que cumple el semejante en la subjetividad del ser humano dándole un carácter de importante y necesaria para la constitución de ésta. Freud (1984/1921) consideraba al otro, padre, madre, hermanos, objeto de amor, médico, maestro como modelos, como auxiliares y como enemigos, respecto de los cuales rara vez el individuo podía prescindir. De esta manera el semejante se coloca como un referente sobre lo que se desea ser y también sobre lo que no se desea ser, éste funciona como un punto de partida para que el *individuo* se ubique en el mundo de la cultura.

En efecto, la constitución del sujeto consiste en un proceso complejo que involucra necesariamente la presencia y participación de los otros, los semejantes, esto es en primer lugar porque debido a las condiciones de indefensión en las que se encuentra todo cachorro humano al nacer está imposibilitado en todos los sentidos para poder sobrevivir por sí mismo, necesariamente debe haber alguien más que lo asista.

No obstante lo más importante de esta situación es que al tiempo de asistir al pequeño, al procurar los cuidados que aseguran su sobrevivencia éste se va insertando en un orden cultural al cual pertenecen los otros sujetos que lo asisten, orden cultural que refiere al lenguaje, al sistema de regulaciones que rigen una sociedad, a las instituciones sociales, en un sentido más general a todo lo que ha sido producido por el hombre. Así, de esta manera es que el cachorro humano comienza a constituirse como sujeto, sujeto de cultura.

Asimismo, lo fundamental de este proceso, lo que sostiene a los cuidados y atenciones procuradas al recién nacido es lo que en el discurso del psicoanálisis se ha denominado como *deseo*, la característica esencial del sujeto del psicoanálisis es precisamente la de ser sujeto de deseo, esta condición de sujeto de deseo es estructurada en torno a una falta, de manera que los otros sujetos que asisten al pequeño lo hacen en función de su deseo, de lo que anhelan para el pequeño y también de lo que esperan de él. Desde esta perspectiva se puede señalar que el nacimiento de un nuevo ser involucra toda una serie de cuestiones para las personas más próximas a éste, pues no sólo se le asiste en sus necesidades básicas o se apuesta por su supervivencia, sino que es un proyecto en el que están involucrados los ideales, anhelos, los deseos de los otros, concretados en las acciones y actos dirigidos al nuevo ser.

El psicoanálisis ha aportado los conceptos necesarios para articular una teoría sobre el sujeto y su proceso de constitución, y aunque Sigmund Freud creador del psicoanálisis no teorizó de manera explícita un concepto de sujeto en los términos que ahora se delinearán, su obra aporta una noción distinta del individuo como aquel ser regido únicamente por su razón, dueño de sus pensamientos y acciones, proponiendo que el *individuo* se encuentra determinado por el inconsciente, las pulsiones, el deseo, portador de un complejo aparato psíquico.

En el presente trabajo se realiza un análisis sobre el proceso de constitución del sujeto, el paso del cachorro humano hacia su condición de Sujeto deseante, el cual es entendido como un proceso que inicia desde los primeros años de vida del pequeño incluso antes de su nacimiento, y en el cual están involucrados los otros sujetos que lo

pre-existen en tanto que éstos son su primer sostén y referencia del mundo, en el caso específico del presente trabajo se consideran los vínculos establecidos con el agente materno y el agente paterno, y que como efecto de estos primeros vínculos el cachorro humano se constituye como un sujeto hablante, que asume una identidad sexual, capaz de conformar relaciones con otros semejantes y de involucrarse en todo lo que se conoce como cultura, constituido como un sujeto relativamente autónomo puesto que será capaz de formular y de designar su propio deseo aunque éste siempre esté sujetado al deseo del Otro.

I. PUNTUALIZACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE SUJETO EN LA TEORÍA PSICOANALÍTICA

Dado que el presente trabajo versa sobre el proceso de constitución del *Sujeto*, sobre el devenir del cachorro humano a su condición de sujeto, surge la pregunta: ¿qué o quién es el *sujeto* del que se pretende hablar?, para responder a ello resulta pertinente primero delimitar qué implica dicho concepto propio de la teoría psicoanalítica.

El concepto de sujeto propio del discurso psicoanalítico, es un concepto teorizado de manera explícita por Jacques Lacan a partir de su labor de relectura e interpretación de la obra freudiana que permite pensar de un modo particular la realidad humana. Dada su formación intelectual influenciado por la corriente del estructuralismo¹, la lingüística de Ferdinand de Saussure y la antropología de Claude Lévi-Strauss, Lacan interpreta desde esta perspectiva el psicoanálisis freudiano articulando un concepto de sujeto el cual dentro de su característica esencial se encuentra la acepción del inconsciente, concepto fundamental del trabajo de Freud en la construcción propia del psicoanálisis. Ramírez y Anzaldúa (2005) explican remitiendo a la corriente antes mencionada, el estructuralismo, que aunque han sido formuladas diversas concepciones de *sujeto* por los autores pertenecientes a esta (Jacques Lacan, Michel Foucault, Claude Levi-Strauss), todos comparten la idea de *sujeción* a una estructura, esto es que el sujeto es aquel que existe como efecto de una estructura, la cual definen como el “conjunto de elementos que se encuentran interrelacionados por una ley de composición que los hace aparecer como un sistema de diferencias y redes relacionales cuyas relaciones tiene prioridad sobre los términos” (pág. 10), como ejemplo de estas estructuras se encuentra: el lenguaje, el inconsciente, las relaciones de parentesco, etcétera. El sujeto sería aquel que se encuentra determinado por estas estructuras.

¹ De acuerdo con Estrach (s/f) el término “estructuralismo” fue empleado por primera vez por Jakobson para designar la idea de “sistema”, es más tarde que hacia los años 50-60 que dicho término pasó a designar un programa semiológico global que trascendió la lingüística, englobando a todas las ciencias humanas “ciencias que estudian la vida de los signos en el seno de la vida social” (Dosse, 1992, p. 63-64, cit. en Estrach, *ibid.*, p. 1)

Continuando, aunque Sigmund Freud no haya teorizado de modo explícito un concepto de sujeto como el elaborado por Jacques Lacan, su obra resulta imprescindible ya que en ésta se encuentran los elementos esenciales que Lacan y diversos autores pertenecientes a los múltiples discursos psicoanalíticos retoman, analizan y reinterpretan en la construcción crítica de dicho concepto, asimismo Ramírez y Anzaldúa (*ibíd.*) señalan que a pesar de ello, la teoría de Freud lo que hizo fue cuestionar las nociones de individuo de su época como aquel personaje dueño de sus acciones, de sus pensamientos, y que actúa en función de la razón y del supuesto conocimiento que tiene de sí mismo, como el sujeto planteado por René Descartes expresado en la máxima cartesiana: *Pienso, luego existo*, a quien su sentido de ser y de existir lo otorga su facultad de razonamiento, para Freud esto sólo sería una parte de una estructura humana tan compleja, respecto de lo cual introdujo una concepción distinta del *individuo* como aquel portador de un complejo aparato psíquico constituido por lo que teorizó como: primera tópica: inconsciente, preconsciente y consciente; y segunda tópica: ello, yo y superyó, así como su hipótesis fundamental de que lo denominado como conciencia y conducta se encuentran determinadas por lo que teorizó como *inconsciente* y por la vinculación de éste con la estructura social en la que está inserto el hombre.

Es en este sentido, a partir de lo que Freud teorizó por primera vez que ha sido posible la construcción de un concepto de sujeto propio del psicoanálisis, y respecto del cual también diversos autores han realizado un análisis sobre los ejes principales de la obra de Freud que permiten pensar al sujeto como se hace a partir del trabajo de Lacan, como en el caso de Assoun (1993, cit. en Perrés, 2003) quien analizando la metapsicología de Freud y con un lenguaje lacaniano, define la concepción freudiana de sujeto indicando que: “El sujeto es por lo tanto [...] el *Yo en tanto Otro*, captado por la alteridad [...] Así pues, el sujeto sería la subjetividad en tanto que la alteridad la *constituye*.” (p. 120)

Para continuar con la delimitación del concepto de sujeto siguiendo a Aguado (2012) en primer lugar se hace referencia a la definición de ciertos conceptos como, organismo, individuo, persona, y sujeto en los cuales se pueden apreciar claras

diferencias entre éstos y el concepto en cuestión, dichos conceptos se definen de la siguiente manera:

- Organismo. Refiere a todo ser viviente, al conjunto de órganos del cuerpo animal o vegetal y a las leyes por las que se rige.
- Individuo. Refiere a lo que forma una *unidad* y por lo tanto no puede ser dividido, se concibe así al ser animal o vegetal organizado respecto de la especie a la que pertenece cuando se encuentra aislado en relación a una colectividad.
- Persona. Salvo su definición etimológica *persōna* que significa máscara, en general refiere a todo ser humano que posee un conjunto de características particulares que destacan.
- Sujeto. La primera referencia que se tiene del sujeto es que éste pre-existe a su nacimiento como dato biológico debido a que “éste se remonta a la historia y al deseo de sus progenitores y de sus antepasados, desde donde se abre un lugar que tendrá que venir a ocupar.” (ibíd., p. 294), al estar presente en el discurso de los otros, en sus fantasías, se crea un espacio simbólico que es el que viene a ocupar y en función del cual se constituirá como sujeto, por tanto el sujeto es el efecto del discurso de los otros de un orden cultural, histórico singular y transgeneracional.

Perrés (2003) señala que en la obra de Sigmund Freud el término sujeto es utilizado muy pocas veces, y en las ocasiones en que se hace uso de éste su empleo tiene que ver más con los aspectos epistemológicos de la clásica relación sujeto/objeto². Sin embargo, de acuerdo con este mismo autor y con Assoun (1993) existe en la obra de Freud una referencia elemental la cual se encuentra en el texto *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*, de manera exacta en la 31ª Conferencia: *La descomposición de la personalidad psíquica*, texto en que Freud empleará el término *Subjekt* (sujeto), el cual está enunciado de la siguiente manera:

Queremos tomar como asunto de ella (su investigación) al Yo, a nuestro yo más propio. Pero ¿es posible hacerlo? El yo es por cierto el sujeto más genuino: ¿cómo

² La clásica relación sujeto/objeto hace referencia específicamente al sujeto cognoscente y al objeto del conocimiento, según Laplanche y Pontalis (2004) en el sentido tradicional de la filosofía el sujeto es el que conoce y percibe, y el objeto es aquel que se muestra con caracteres fijos y permanentes reconocibles por la universalidad.

podría devenir objeto? Ahora bien, sin duda ello es posible. El yo puede tomarse a sí mismo por objeto, tratarse como a los otros objetos, observarse, criticarse y Dios sabe cuántas otras cosas podrá emprender consigo mismo. Para ello, una parte del yo se contrapone al resto. El yo es entonces escindible, se escinde en el curso de muchas de sus funciones, al menos provisionalmente. [...] Toda vez que nos muestra una ruptura o desgarradura, es posible que normalmente preexistiera una articulación. (Freud, 2001/1933[1932], pág. 54, el subrayado es mío)

A partir de esta referencia señala Perrés (2003) se interpreta una “Teoría del sujeto”, la cual se encuentra de manera implícita enunciada en el Yo, respecto del que Freud quiere hacer objeto de investigación en tanto que éste puede ser a la vez sujeto (el que investiga) y objeto (del que se investiga), lo cual implica que el Yo puede dividirse, por lo que no es un yo unitario, ni el yo de las categorías cognitivas o del conocimiento, sino aquel que concilia las pulsiones del *ello* con las demandas del *superyó*.

Antoine Vergote (1973, cit. en Perrés, 2003) por su parte en un artículo titulado “Le sujet en psychanalyse” explica lo esencial del trabajo teórico de Freud para comprender la noción de sujeto a partir de la noción del Yo, esto lo hace a través de cuatro funciones esenciales del sujeto que corresponden a las formas de relación por las cuales el Yo se constituye en complejos procesos caracterizados por la dimensión de la intersubjetividad, los cuales son resumidos por Perrés (*ibid.*) de la siguiente manera:

- Primero, el yo presenta una función de defensa, en virtud de su tendencia a la autoconservación.
- Posteriormente, se repliega libidinalmente sobre sí mismo en el narcisismo, totalizándose como sujeto para sí mismo.
- Después, es conformado por los complejos mecanismos de la identificación intersubjetiva.
- Finalmente el yo se hace sujeto de la palabra, sin coincidir jamás totalmente con el sujeto del discurso.

Estos cuatro puntos, refieren de forma esquematizada a los cuatro momentos fundantes del Yo teorizado por Freud en los cuales Antoine Vergote halla al sujeto. La manera en como lo elabora da cuenta principalmente de que en cada momento de constitución se presenta un otro, un semejante que hace posible el surgimiento del narcisismo, en el cual el sujeto se toma a sí mismo como objeto de amor, y en conjunto con los procesos de identificación los cuales sólo pueden ser posibles en el reconocimiento con el semejante, y finalmente el sujeto de la palabra, que refiere principalmente al descubrimiento de Freud respecto del discurso de sus pacientes, el cual en variadas ocasiones se encontraba caracterizado por la fantasía, o bien por hechos que en la realidad material no habían acontecido y que sin embargo para el paciente tenían un valor de verdaderos, a partir de esos eventos Freud centra su atención en lo que denominó como “actos fallidos” los cuales refieren a los tropiezos lingüísticos en el habla, en la lectura, los lapsus en la memoria, el tartamudeo, la indecisión y las representaciones oníricas, actos en los que emergen disfrazados los deseos inconscientes, pero que tienen la característica esencial de que el paciente, o bien el sujeto aparentemente no sabe de éstos, aunque en realidad él es el único que sabe (Perrés, *ibíd.*)

Asimismo indica Perrés (*ibíd.*) que en un sentido más general este Yo freudiano, sólo puede ser entendido en sus complejas articulaciones con los otros conceptos que conforman la red de conceptos del psicoanálisis freudiano como: inconsciente, sexualidad, pulsión, deseo, narcisismo, identificación, castración, etcétera, lo cual da cuenta de lo compleja que puede ser la estructura humana, la cual no puede ser reducida a una unidad. Así también señala, se debe considerar la “realidad psíquica” del sujeto la cual supone como eje estructurante el concepto de conflicto, conflicto que se hace presente en las distintas instancias planteadas por Freud, en la primera tópica: el inconsciente, preconsciente consiente, y en la segunda tópica: el ello, el yo y el superyó, lo cual indica la presencia de múltiples “personas psíquicas”, múltiples sistemas o instancias opuestas, en constante conflicto, actuando cada una por cuenta propia siguiendo finalidades diferentes y propias.

Ahora bien, en lo que respecta al concepto de sujeto propio de la teoría de Jacques Lacan, de acuerdo con Estrach (*op. cit.*) para Lacan existe un orden simbólico el cual es estructurante de la realidad del sujeto, este orden simbólico es introducido a través del lenguaje formando así la estructura del inconsciente, lo cual forma parte estructurante de la propia constitución del sujeto. Este orden simbólico permite conciliar los otros dos órdenes planteados por Lacan, el orden de lo real y el orden de lo imaginario, siendo el orden simbólico para Lacan lo propio del sujeto. De igual manera señala esta misma autora que la concepción de sujeto de Lacan se encuentra íntimamente influenciada y enraizada en la teorización del inconsciente freudiano, y la forma en que éste interviene en la formación del sujeto en sus tres informadores claves: el *ello*, el *yo* y el *superyó*, así como también en los principios fundamentales que establece Freud en la construcción de la psique humana: *el principio del placer* y el *principio de la realidad*.

El inconsciente para Lacan está estructurado como un lenguaje, el cual como toda estructura está compuesto de elementos los cuales obedecen a una ley de composición interna, la cual es desconocida, la única forma de acceder a ese inconsciente es a través de las palabras que responden a unas cadenas significantes de las cuales se desconoce el significado (Estrach, *op. cit.*). Campalans (2006) explica que el inconsciente, característica esencial del sujeto, se estructura como un efecto de la propiedad significativa³ del lenguaje, fundando una discontinuidad radical respecto de lo preconscious dejando un núcleo irreductible de falta y de representación, que Freud llamó como *muerte y sexualidad*.

El sujeto es aquel que está sujetado a ese inconsciente, el cual sólo emerge en el lenguaje, en lo simbólico. Sin embargo para que el sujeto se manifieste como tal, se plantea un momento inaugural, un momento fundamental de constitución el cual refiere a un proceso complejo en el que mediante la instalación de lo que la teoría de Lacan ha

³ En un sentido muy general Estrach (*op. cit.*) señala que el uso del término *significante* empleado por Lacan proviene de la lingüística de Saussure, de manera concreta proviene principalmente de la idea del carácter arbitrario del *significante* con respecto al *referente* que nombra y la adquisición de su valor semántico en virtud de la posición diferencial dentro de la estructura del lenguaje. Y continúa señalando que para la lingüística saussuriana, el sentido de todo *significante* cuya unidad más elemental es el fonema, se encuentra determinado por las relaciones que entre ellos establece cada lengua.

denominado metáfora paterna, el pequeño en proceso de constitución como sujeto comenzará a designar metafóricamente a través del lenguaje, al objeto primordial e inaugural de su deseo, el cual como consecuencia de tal proceso ha devenido inconsciente.

Perrés (*op. cit.*) señala que para Lacan el niño adviene sujeto a partir de la instauración de la metáfora paterna denominada Nombre-del-Padre, lo cual supone un proceso mediante el cual un símbolo del lenguaje sirve para designar de modo metafórico al objeto primordial del deseo que se ha tomado inconsciente. En general refiere a un proceso en el cual el niño es objeto de una pérdida, la cual se concreta en la separación simbólica respecto de la madre, en la cual el padre como representante de la función hace posible esa separación. Cuando ocurre esta separación que se ha denominado propiamente “castración simbólica”, el niño accede al orden simbólico, al mundo del lenguaje, estableciéndose en él a partir de ese momento una estructura de división psíquica que produce el advenimiento del inconsciente, esta *Spaltung* sujeta al orden del significante representa la división inaugural del sujeto y su constitución misma, el sujeto queda vinculado al orden simbólico el que mediatizará su relación con lo *imaginario* y lo *real*. El pequeño al no tener más ese objeto anhelado que le procuraba un goce (la madre), el cual devino inconsciente formando el núcleo mismo del inconsciente, lo que hará será buscar, significar, invocar ese primer objeto de amor por vía del lenguaje.

A partir de lo expuesto en las líneas anteriores se puede retomar lo que Campalans (*op. cit.*) afirma respecto del sujeto de la teoría lacaniana, indica que el sujeto que compete al discurso psicoanalítico es aquel que “[...] se constituye alienado y marcado por los significantes del Otro como lugar del lenguaje que lo preexiste.” (p.163). Sin embargo la entrada a ese mundo de lo simbólico “[...] le inflige y lo separa de una pérdida de goce inaugural (castración) que, operando como el objeto perdido causa del deseo, da a ese sujeto su “poco de real”, anclaje velado que es condición para el sostén de la realidad en tanto que “psíquica”.” (*idem.*). El núcleo del sujeto es una falta, y en virtud de esa falta en ser adviene como sujeto de deseo aspirando a su imposible recubrimiento. Para Lacan señala Perrés (*op. cit.*) no hay más Sujeto que el

ser hablante alienado en y por el lenguaje, el cual sólo puede ser captado a partir de sus palabras, entendidas estas como partes de las cadenas significantes del inconsciente (Estrach, *op. cit.*).

A pesar de las similitudes y diferencias entre ambas nociones de sujeto, el sujeto del psicoanálisis tiene como característica esencial su condición de falta e incompletud que abre paso al deseo, a la condición de deseante, Aguado (*op. cit.*) señala que de manera precisa esta dimensión de deseante es lo que da su rasgo esencial al sujeto del discurso psicoanalítico. Dimensión de deseante que se inaugura desde la alteridad que implica al otro, el cual se presenta exigiendo, demandando algo que tiene que ver con su propio deseo, instaurando al otro en el campo del deseo. Asimismo señala que el reconocimiento de lo inconsciente en la teorización del sujeto constituye el aporte radical del psicoanálisis a la forma como se entiende al sujeto, al ser visto como un sujeto dividido, división que sólo se da como efecto de la perversión de lo natural, lo cual es resultado del acto creador de la cultura que saca al hombre del orden de la necesidad llevándolo al ámbito del deseo.

Este *Sujeto deseante* es del cual se pretende hablar en el presente trabajo, el cual se constituye en un complejo proceso, un recorrido que realiza el recién nacido para devenir en esa cualidad de deseante, y en consecuencia constituirse como sujeto de cultura, la cual es entendida por Freud (1979/1929[1930]) como “toda la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales, y que sirven a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres” (p. 88) la cual se puede observar principalmente en las actividades psíquicas superiores como, las tareas intelectuales, científicas y artísticas, en las ideas en la vida de los hombres como las especulaciones filosóficas, los sistemas religiosos, y por último en el modo en que se reglan los vínculos recíprocos entre los seres humanos, ya sean vínculos sociales que dispensan algún tipo de ayuda, o como objeto sexual de otra persona, o como miembro de una familia o de un Estado (*ibíd.*). En general la cultura es todo aquello creado y producido por el hombre, en un sentido más concreto, las instituciones sociales como la familia, la escuela, el trabajo, las ideologías, las relaciones que se establecen día a día

entre los sujetos ya sean relaciones parentales, de amistad, de noviazgo, etcétera. Así, de acuerdo con esta noción del cultura planteada por Freud, el recién nacido como efecto de los primeros vínculos que se establezcan entre él y los otros sujetos ya pertenecientes a la cultura, también será llevado a vincularse, a ser parte de ese mundo de cultura que lo preexiste, y gracias a lo cual el sujeto en constitución será capaz de posicionarse en una singularidad, de integrarse a otras estructuras y de establecer vínculos fuera del primer lugar de referencia que en la mayoría de las ocasiones es la familia.

Finalmente se retoma lo que Perrés (*op. cit.*) señala sobre el sujeto y su constitución, afirma que no es posible pensar en la constitución del sujeto sin partir de la alteridad, lo cual conforma una compleja dialéctica intersubjetiva la cual es condición necesaria para que emerja paulatinamente el sujeto a través de distintos momentos fundadores, dice:

[...] se trata de un largo proceso que tendrá un punto de culminación, si se llega a buen término, por vías de las identificaciones estructurantes puestas en juego por el Edipo estructura, convirtiendo al yo en sujeto relativamente autónomo, e identificado con las diferencias de sexo y de generación, sometiéndolo a las leyes de la vida para introducirlo en el orden cultural. (*ibíd.*, p. 120)

2. LA FUNCIÓN MATERNA

El proceso de constitución del sujeto implica un largo recorrido en el cual están implicados otros sujetos, estos se encuentran presentes antes del nacimiento del pequeño marcando un espacio singular para él que vendrá a ocupar cuando nazca. Así, los sujetos asignados para llevar a cabo esta importante función son: la *madre* y el *padre*, sin importar si estos son biológicos o adoptivos. En el presente capítulo se analiza la función que cumple el *agente materno* en la constitución del sujeto, no obstante antes de referir propiamente a esta función se realiza una breve revisión sobre el tema de la familia, entendiendo a ésta como el primer lugar de referencia de todo ser humano donde se hacen presentes los sujetos padre y madre.

2.1 La familia, un lugar donde se constituye el sujeto

Referir a la familia surge con el objetivo de ubicarla como el primer *lugar* donde se constituye el sujeto, el lugar donde deviene la condición subjetiva del nuevo ser porque es ahí donde se establecen los primeros vínculos en tanto que se presentan los primeros sujetos semejantes, *madre*, *padre*, hermanos, etcétera. En este sentido lo que se pretende en el presente apartado es dar cuenta desde el discurso psicoanalítico la función subjetivante que cumple la familia en la constitución del sujeto, independientemente del modelo hegemónico de familia que se presente en cada momento histórico, de la forma que ésta adopte dependiendo de la cultura, o de los modos y formas en que lleven a cabo sus funciones.

El tema de la familia ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología, la historia, el derecho, etcétera, cada una de éstas aportando información valiosa de acuerdo con su marco de estudio. El psicoanálisis por su parte a partir de su marco conceptual también ha propuesto una forma de teorizar y de entender a la familia preguntándose por su origen, su razón de ser y su función en la constitución subjetiva de los humanos, se trata de una propuesta

más allá de un enfoque interaccionista, sistémico o de concebirla como un espacio donde se crean las grandes patologías.

La familia en un sentido general refiere a un grupo de personas que se encuentran unidas por lazos de parentesco, ya sean consanguíneos, por afinidad o adoptivos, que conviven de manera cotidiana bajo un mismo techo (aunque esto último puede variar en cada cultura). La familia nuclear, aquella que refiere a padre, madre e hijos, ha sido el modelo hegemónico representante de ésta, sin embargo se tiene conocimiento de la gran diversidad existente de modelos que son considerados como familia: familia extensa, familia monoparental, familia homoparental, etcétera. Asimismo, la familia se define también por sus funciones, estas son principalmente: la procreación de nuevos seres humanos, el cuidado que asegure la supervivencia de éstos, y con esto la perpetuación de la especie humana, así como también se le atribuyen importantes funciones respecto de la economía de un Estado.

En el caso específico de la psicología, Rodríguez (2012) señala desde dos discursos provenientes de las diferentes corrientes psicológicas: el humanismo y el enfoque sistémico, la concepción de familia y las funciones que cumple. Sobre el discurso humanista, de manera específica desde la concepción *pedagógica humanista*, la familia es reconocida como un medio y un lugar donde el ser humano recibe la primera información acerca del mundo, donde se establecen las primeras relaciones afectivas y en el que se establecen las primeras regulaciones de la conducta, es considerada como el *factor* de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. Respecto del enfoque sistémico señala que la familia en sus relaciones se presenta como un subsistema que se integra como una totalidad y se relaciona con un sistema más amplio que es la sociedad general con la cual establece lazos de interdependencia, de manera que la función de la familia desde este discurso radica en ser mediadora entre el individuo y la sociedad.

Lo anterior son algunas breves referencias que permiten identificar algunos aspectos que han sido considerados desde otros discursos sobre el tema de la familia, por su parte el psicoanálisis apoyado en un dato antropológico propone una explicación

distinta respecto de la función esencial que tiene ésta en la constitución del sujeto, lo cual es abordado en las líneas siguientes.

Saal (1998) para ubicar primero a la familia como una institución sigue a Louis Althusser (1974, cit. en Saal, *ibíd.*) en su concepto de “Aparatos ideológicos del Estado”, el cual designa a las instituciones públicas o privadas que tienen la función de ser productoras y reproductoras de las fuerzas de producción de cualquier sociedad, esto quiere decir de acuerdo con la misma autora que son los lugares por los cuales el hombre se incluye en el mundo de la ideología, la producción, el trabajo, el amor, la ciencia, la política, etcétera, la institución que encabeza la lista empírica de los aparatos ideológicos del Estado es la familia, la cual como primer lugar de referencia de todo humano le permite el acceso a la cultura porque es donde se encuentra lo elemental: la asistencia, los cuidados, la protección, la normativización, el lenguaje, etcétera, que le permitirá posteriormente con representaciones de sí mismo y de los demás incluirse en otras estructuras.

La familia como institución señala Saal (*ibíd.*) cumple dos funciones específicas dentro de la sociedad:

- La satisfacción regulada de la sexualidad.
- La reproducción, el cuidado y normativización de la cría humana.

La satisfacción regulada de la sexualidad refiere principalmente a un dato proveniente de la antropología. El antropólogo Claude Lévi-Strauss (1983, cit. en Julien, 2002) en su artículo “La Famille” señala que la familia a pesar de sus diversas modalidades y variantes mantiene una estructura elemental, la cual consiste en la instrumentación sistemática de reglas negativas para la creación de nuevos lazos sociales, esto quiere decir que la familia tiene en su base una ley que regula los intercambios sexuales entre grupos, la ley de prohibición del incesto, que impide que una persona mantenga comercio sexual con otra que pertenezca a su mismo núcleo familiar. Se consideran reglas negativas explica Julien (2002) porque parten de una prohibición, la del incesto, sin embargo sólo mediante esta prohibición las familias biológicas pueden engendrar nuevas familias fuera del mismo núcleo evitando que se

encierren en sí mismas. Por tal motivo Lévi Strauss ubica a la familia como la organización elemental que compone a la estructura social, ya que ésta articula los elementos que hacen a las leyes de parentesco en los diferentes grupos sociales, es decir ordena las relaciones de parentesco indicando qué relaciones son permitidas y cuáles no dentro de un mismo grupo social (Saal, *op. cit.*). La ley de la prohibición del incesto señala Julien (*op. cit.*) tiene como finalidad más que la perpetuación biológica de la sociedad, instituir la alianza conyugal extrafamiliar para lo cual es necesario romper con los lazos familiares de origen, esta ley es reconocida como universal por la antropología a pesar de las diversas variaciones que puede presentar en un lugar y otro según el tipo de cultura considerado.

El hecho de que la antropología ubique a la familia como la organización elemental de la estructura social porque tiene en su base la ley universal que ordena las relaciones de parentesco, implica para el discurso del psicoanálisis un aspecto importante para ser analizado, el cual refiere a la ley de prohibición del incesto y a la manera en que ésta ley se hace efectiva.

La ley de prohibición del incesto de acuerdo con lo anterior expuesto, se encuentra en la base de cada nueva familia expresada en dos aspectos:

- 1) Una nueva familia sólo es posible que se instituya porque los que la integran han renunciado o bien, dejado a su familia de origen, se ha hecho efectiva la ley de prohibición del incesto en la familia de origen.
- 2) A la nueva familia una vez instituida, compete que se haga efectiva la ley de prohibición del incesto con la nueva generación para que ésta ahora pueda dejar a la familia de origen y así instituir una nueva alianza conyugal en otro lado.

Julien (*op. cit.*) explica que efectivamente la ley de prohibición del incesto, es la ley que impone dejar al padre y a la madre para formar una nueva alianza en otro lugar, sin embargo el discurso antropológico señala que esta ley sólo puede transmitirse y hacerse efectiva a través del discurso político de la sociedad, y se pregunta si con el solo hecho de ser enunciada por la sociedad es posible romper el lazo con la familia de

origen. De manera que, con base en las teorizaciones del psicoanálisis este autor plantea una nueva posición, proponiendo que lo que impone dejar al *padre* y a la *madre* (a la familia de origen) proviene de una estructura fundamental que es la del *deseo humano*, el cual es un don de lo que no se tiene y de lo que no se es, lo cual remite a una carencia, señalando que la razón verdadera de la prohibición del incesto es la transmisión familiar de la *ley del deseo*. Ésta es desde el psicoanálisis, la función esencial de la familia, y por tanto la función esencial de los sujetos que en la realidad son designados como *padres*, la de transmitir la ley del deseo lo cual implica una falta engendrada por una renuncia y una negación por parte de éstos, pero gracias a la cual el sujeto podrá salir de ese grupo primordial para buscar aquello que complete esa falta.

Continuando, de acuerdo con Julien (*op. cit.*) la función de la familia es transmitir tres leyes fundamentales, la ley del bienestar, la ley del deber y la ley de prohibición del incesto en tanto que se encuentra sostenida por la ley del deseo, las cuales define de la siguiente manera:

- I. Ley del bienestar. El bienestar lo define como “lo útil para..., el interés de...,” (*ibíd.*, p. 29), los cuales pueden variar según los momentos y los lugares, sin embargo pueden ser definidos en *determinado* momento para *determinada* nación. Jeremy Bentham junto con Stuart Mill (cit. en Julien, *op. cit.*) definen el bienestar fundándolo en el principio de la mayor felicidad para el mayor número, felicidad o bien que se fundamentan en “lo que se dice” con respecto a los bienes aquí y ahora, tal criterio es del orden de la palabra compartida que circula en el espacio de una nación que dice qué conviene transmitir para la salud física, el equilibrio psíquico, la competencia intelectual, la situación económica y política de la generación que crece, etcétera. Por tanto, ese bienestar se puede transmitir cuando se sabe o se supone saber lo que hace falta al niño: “El deber del entorno del niño es pues *saber* lo que le llegue a faltar para *poder* responder a ello a la brevedad.” (*ibíd.*, p. 31)

- II. Ley del deber. Dado que la primera ley no puede ser suficiente, existe una segunda ley que es la que instaura el mandato interior: -“Debes...”-. Esta ley se

caracteriza por dos aspectos esenciales: es *incondicional*, es decir que no está condicionada por el sentimiento, el afecto o la eventualidad de una felicidad o infelicidad, ésta para todos los casos tiene valor de ley universal debido a que no necesita de argumentación, ni justificación en función de la singularidad de determinado acontecimiento. Es *categorica*, el deber en la familia tradicional emanaba de una autoridad (jefe político, jefe religioso) y la transmisión de la subordinación a esa ley era asegurada por el padre de familia, con el advenimiento de la modernidad hubo una destitución de esa autoridad y por tanto del padre como autor de la ley, a partir de ese momento la ley moral es impuesta por sí misma: “¡Debes... porque debes, y no porque sea yo el que te lo dice!” (*ibíd.*, p. 34)

- III. La ley de prohibición del incesto. En el fundamento de cada nueva conyugalidad existe esta tercera ley la cual es reconocida por su universalidad, sociológicamente esta ley ordena las relaciones entre grupos en tanto que señala las relaciones prohibidas y las permitidas dentro de un grupo social. Desde una interpretación psicoanalítica esta ley de prohibición del incesto tiene en su fundamento una estructura del deseo humano.

De acuerdo con Saal (*op. cit.*) en la ley de prohibición del incesto se pueden diferenciar dos aspectos:

- 1) Una prohibición respecto de los primeros objetos de deseo: padre, madre, puesto que la ley enuncia que cualquier tipo de relación más allá de lo establecido está prohibida, lo que implica una renuncia a estos objetos.
- 2) Una promesa, ya que por haber renunciado al objeto de deseo primordial, se tiene acceso a la sexualidad y al usufructo de sus sustitutos fuera del lugar de origen.

Estas leyes que se encuentran en cada nueva familia se transmiten de generación en generación, en el caso de la segunda ley, su transmisión resulta en cierto sentido compleja pues se transmite en un proceso particular mediante la voz del *padre* que prohíbe la relación incestuosa con la *madre*, interiorizándose como voz de la

conciencia moral, lo que se denomina como superyó, en el momento en que el complejo de Edipo declina (Julien, *op. cit.*). Asimismo, en el caso de la tercera ley la cual se encuentra sostenida en la ley del deseo, su transmisión se encuentra íntimamente relacionada con la segunda ley que la familia debe transmitir, transmisión que de acuerdo con Julien (*op. cit.*) se realiza mediante una doble negación hacia los hijos, que se manifiesta en dos respuestas:

1. La primera respuesta se recibe de la madre. La primera pregunta que el niño se formula es en referencia a la presencia y la ausencia de la madre, la cual a primera vista parece ser arbitraria. El niño no comprende porque a veces la madre se va y a veces viene sin que él lo pida. Así, la respuesta que la madre debe dar al pequeño como razón de la alternancia de su presencia y su ausencia es sobre la ley de su propio deseo, es decir, la madre debe transmitir al pequeño que ella está regida por la ley del deseo y que existe algo más que ella *desea* fuera de su hijo, pues él no lo es todo para ella.
2. La segunda respuesta de los padres. Para esta segunda respuesta el padre es designado como el encargado de dictarla, tal respuesta es emitida dentro de un complejo proceso que *grosso modo* consiste en señalar al niño que él no es el objeto de goce de los padres, y que éstos no pueden responder a todas sus demandas. Esto inaugura un *retiro fundador* que le permitirá abandonar a su propia familia, es decir que en consecuencia de esa negación y no respuesta de los padres podrá dejar a su familia de origen y hacer una nueva alianza en otra parte.

Lo anterior señala lo verdaderamente esencial de un proyecto de paternidad, no obstante, para que esta transmisión pueda ser efectuada es necesario que la familia de origen esté fundada en la conyugalidad antes que en la parentalidad, la conyugalidad que se vive en la experiencia de tres dimensiones que son: el amor, el goce y el deseo, implica que los padres tienen una historia propia y anterior al advenimiento del nuevo ser, expresa Julien (*op. cit.*): “sólo una madre y un padre que fueron y siguen siendo el uno para el otro mujer y hombre pueden transmitir la *ley del deseo* a sus hijos que se han vuelto adultos.” (p. 56), esto es porque debido a su historia estos pueden

permanecer en su misma generación permitiendo que sus hijos se ubiquen en su nueva y propia generación:

[...] la verdadera filiación es haber recibido de los padres el poder efectivo de dejarlos para siempre, porque su conyugalidad estaba y sigue estando en primer lugar. [...] traer al mundo es saber retirarse, de tal manera que, a su vez, los descendientes sean capaces de retirarse. Así, los padres que, gracias a su conyugalidad, permanecen en su propia generación, no hacen que sobre sus hijos, una vez adultos, pese una deuda de reciprocidad. El hijo no tiene que dar a los padres a cambio *tanto* amor como el que él recibió de ellos. No, el amor desciende de generación en generación pero no retrocede, si procede de la ley del deseo. (*ibíd.*, p. 57)

De esta manera se puede indicar que aquello mismo que permite dejar al padre y a la madre es lo mismo que permite fundar una verdadera nueva familia y lo mismo que se tiene que transmitir a la siguiente generación, y en efecto lo que permite constituirse como sujeto: el deseo. Esto es, señala Saal (*op. cit.*) precisamente la castración de la que se habla en el complejo de Edipo, la castración simbólica que implica la asunción de no ser todo, en este caso de no ser todo para la madre ni todo para el padre, la cual impone una carencia al sujeto y que por tanto es motora del deseo, el deseo que implica una búsqueda constante.

Por último, es importante hacer énfasis en lo que señala Saal (*op. cit.*) sobre la situación de la institución familiar, ésta desde la concepción psicoanalítica es ineliminable independientemente de las formas jurídicas que adopte: familia nuclear, familia ampliada, familia de ascendencia matrilineal o patrilineal, etcétera, mientras tenga en su fundamento la ley del deseo.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la familia es ubicada como el lugar donde se estructura el sujeto en tanto que ahí se hacen presentes los sujetos encargados de transmitir esa ley del deseo, o bien los sujetos encargados de inaugurar la condición deseante del pequeño, esto se lleva a cabo en procesos particulares presentes desde el nacimiento del pequeño (incluso antes), procesos que a continuación serán analizados.

2.2 El recién nacido como objeto de deseo del otro

El bebé se encuentra en la subjetividad de sus padres antes de su alumbramiento, esto quiere decir, que está presente en las pláticas, los pensamientos, e idealizaciones que estos hacen de él. Hablan sobre a quién se parecerá cuando nazca, cuál será su nombre, cómo será en un futuro, etcétera. Todos estos actos inician ya un proceso de constitución del nuevo ser que continuará con su nacimiento.

Cuando el recién nacido llega al mundo, llega con pocas posibilidades de sobrevivir si se encuentra solo, esto es porque aún no cuenta con la suficiente madurez biológica, su sistema nervioso aún ejecuta los procesos necesarios para completar la mielinización de sus células neuronales, lo que lo imposibilita en todas las formas para hacer frente por sí mismo a sus primeras necesidades. De tal manera que para que un recién nacido sobreviva luego del alumbramiento, es condición necesaria que otro semejante en mejores condiciones le asista en todo lo que de primer momento demanda, como: alimentarlo, asearlo, vestirlo, etcétera, y de igual manera le siga asistiendo posterior a este periodo crítico en todos los sentidos que un niño lo requiere.

Desde diversos discursos ese otro semejante ha sido referido a los progenitores del niño: al padre y a la madre biológicos, sin embargo, se sabe que esto no siempre puede ser así. En el caso particular del psicoanálisis, ya en los trabajos de Freud en los cuales se refería con mayor ímpetu a los primeros vínculos del niño que se establecían con sus semejantes, habló del padre y de la madre y de su papel fundamental en la *vida anímica* del pequeño, pero también refirió en un sentido más general a los cuidadores e incluso a la nodriza, por lo que el uso de estos términos debe ser considerado como una primer referencia a lo que en el presente trabajo se considerarán como los otros sujetos que asistirán al recién nacido.

Lo anterior indica que sería un error considerar que sólo los padres biológicos pueden llevar a cabo este proceso y más aún que de manera necesaria deba haber un padre y una madre para que devenga el proceso. Aunque para la creación de un nuevo ser se requieren dos individuos de distinto sexo, o bien, la unión de dos células sexuales: un óvulo y un espermatozoide, para el momento de la “crianza” del nuevo ser

esto puede cambiar completamente. Puede ya no estar presente alguno de los individuos que aportó la célula, o pueden faltar ambos por diversos motivos: muerte, abandono, enfermedad, separación, trabajo, decisión de la madre o del padre, etcétera, o bien, por la diversidad de las prácticas parentales en las diferentes culturas.

A pesar de todas estas circunstancias el recién nacido puede encontrar otro(s) semejante(s) que lo asista(n) para continuar el proceso de constitución de cachorro humano a sujeto, pudiendo ser la madre y el padre biológicos ambos, la madre y el padre adoptivos, algún familiar, esto depende de las circunstancias en que se halle el recién nacido.

Lo importante de este proceso y lo esencial en los sujetos que asistirán al niño es que adquieran una responsabilidad para y con éste, brindándole desde los cuidados más básicos: alimento, aseo, vestido, y sobre todo los más complejos: enseñarlo a hablar, a caminar, etcétera. Winnicott (1990) emplea la palabra “sostén” para referir al sentido de responsabilidad que tienen las madres con su hijo recién nacido, nos dice que se comprometen de un modo especial con el niño que se muestra en las acciones y actitudes que dirigen a éste, el término sostén es empleado en su sentido físico y metafórico. En sentido físico nos dice, que la madre que sostiene al bebé, lo hace con tranquilidad, toma al niño en brazos cuando considera que es necesario, lo mece, le habla cálidamente y también procura brindarle los recursos y cuidados necesarios para su supervivencia, es decir, lo alimenta, lo mantiene limpio, procura que no enferme, etcétera. En el sentido metafórico, se trata de brindarle al niño un sostén emocional, quiere decir comenzar a significar para el niño el mundo que le rodea.

Se puede decir que este proceso será posible cuando para el padre, madre, ambos u otro familiar, el nacimiento del niño tenga algún significado particular, al respecto se puede referir lo que Aguado (2012) indica:

El recién nacido –cachorro humano- será llevado a ocupar una posición que se estructura a partir de que ahí se articula el deseo de otro(s), que toma forma en una demanda de vida, de que viva. Nada en la condición biológica de indefensión y fetalización del cachorro humano garantiza su supervivencia, se requiere para que

esta empresa sea posible la presencia de otros –otros humanos- que le den sentido y lo proyecten a un futuro, en el que actualizan su propio pasado.” (pág. 294)

Como se señaló anteriormente este proceso de constitución de sujeto devine dentro de la estructura familiar, el modelo nuclear de familia ha sido considerado primero por Freud en su teorización el hecho de la existencia de un padre, una madre y un hijo o hijos (independiente del lazo de parentesco, si es consanguíneo o adoptivo) seguirá siendo la referencia principal para indicar la constitución del sujeto dentro de esta estructura, en tanto que es su primera referencia al nacer. Esta estructura indica: en primer lugar, la existencia de un sujeto que tiene un contacto más directo e inmediato con el recién nacido, por el hecho de que el pequeño no puede valerse por sí mismo, va a procurar la supervivencia del pequeño mediante sus cuidados, este sujeto se refiere al “agente materno” concepto que a partir de este momento va a ser utilizado para designar tanto a la madre biológica, como a la madre adoptiva, a un familiar, o a otro semejante, incluso a una figura masculina, en tanto que para este agente el recién nacido se constituya como el *objeto de su deseo*. En segundo lugar, se delimita también la existencia de un “agente paterno”, este actúa más como representante de un proceso en el cual la figura real del padre no juega un papel tan directo como el del agente materno. Y en tercer lugar, el recién nacido, quien por la acción de los agentes materno y paterno será posible que devenga sujeto. Como primer punto, referiré a la primera relación o vínculo que se establece entre al recién nacido y el agente materno y lo efectos que esta relación va generando en la constitución subjetiva del niño.

2.2.1 El niño como objeto de deseo del agente materno

Rodulfo (1986) indica que la posibilidad de existencia subjetiva sólo es posible mediante la alienación en el otro, sin embargo esta alienación no es absoluta, de acuerdo con Colín (1998), se trata más bien de una localización del lugar donde residen las claves de la identidad, y este lugar se encuentra en la relación con el otro el semejante y con el *Otro*, el concepto de *Otro* es un término de la teoría de Lacan que dentro de sus

diversas acepciones designa al inconsciente⁴. Esta alienación se puede comprender con el siguiente enunciado: “el otro espera de mí algo; para ello he venido al mundo” (*ibíd.* 140) y en función de lo que el otro espera es que se inicia el proceso de constitución del sujeto. Ningún cachorro humano puede llegar a la condición de sujeto sino es por la alienación en el otro.

Rodulfo (*op. cit.*), siguiendo a Piera Aulagnier indica que la madre mucho antes de que su bebé nazca, lo ha instalado ya en su subjetividad, constituyendo lo que denomina como “cuerpo imaginado” (Aulagnier, 1978, cit. en Rodulfo, *ibíd.*, p.18) que se refiere a la primera representación del hijo como un ser unificado, sexuado y autónomo. Esta representación que el agente materno construye del niño indica la significación que tiene para ella el advenimiento de ese nuevo ser, o bien da cuenta de la localización de este hijo como *objeto de deseo* (Rodulfo, *op. cit.*).

En este primer momento el bebé aunque aún no ha nacido es objeto de deseo del agente materno en tanto que forma parte de sus fantasías, de sus pensamientos, de sus pláticas que surgen en torno de él que comienzan ya a marcar el comienzo de su proceso de subjetivación. Por tanto para que un recién nacido comience a constituirse como sujeto, debe constituirse primero como objeto de deseo de otro semejante, es decir debe ocupar un lugar significativo para el agente materno. Lo cual es condición indispensable, desde la perspectiva psicoanalítica para que el proceso de constitución del pequeño sujeto comience a ser posible.

Constituirse como objeto de deseo del agente materno puede explicarse de la siguiente manera: Colín (*op. cit.*) indica que una estructura de deseo se organiza en torno a la falta, en la condición humana siempre *algo* falta y eso es lo que permite ser sujeto deseante, en el caso del nacimiento de un bebé, el deseo del agente materno se construye o bien, es posible gracias a una falta que se gesta a lo largo de la historia de vida de ese agente.

⁴ Colín (*ibíd.*) señala que el *Otro* es un término de la teoría lacaniana que en una de sus acepciones refiere al inconsciente, este se escribe con mayúscula para distinguirlo del término *otro* que refiere al semejante. Indica que el Otro no puede ser encarnado por nadie pues sólo es un efecto del lenguaje.

Al respecto Freud (2003/1925) en su texto “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos” explica que la niña pequeña en su proceso de constitución de sexualidad atraviesa por un proceso distinto que el del varón que la prepara para su futura constitución de la feminidad (que refiere entre otros aspectos al momento de la maternidad). Este proceso tiene que ver con la teoría infantil sobre la creencia de que todos los seres tienen un único miembro genital, el cual es el pene. Esta creencia cobra significación para los pequeños al contrastar con la realidad a la cual se enfrentan, la realidad de que no todos los seres tienen pene, hay seres que carecen de este miembro. En el caso de la niña, explica Freud (*ibíd.*) al percibir que no tiene un miembro como el del varón, después de generar algunas hipótesis: como que no lo recibió de su madre, o que lo recibirá después, etcétera, desarrolla un sentimiento el cual denomina “envidia de pene” que tiene importantes implicaciones en su subjetividad, ya que por ser un miembro considerado valioso para los pequeños, la niña aún en algún momento espera recibirlo, como esto no puede ser posible empeñada en recibir algún día aquello que le hace “falta” genera una ecuación simbólica: pene-hijo. Esto quiere decir que el deseo de tener un pene lo cambia por el deseo de tener un hijo, en el sentido de la gran significación que tiene para ella esa “falta”, la cual quiere cubrir para sentirse completa. Ese deseo que en algún momento se gestó, ahora cobra significancia con el advenimiento de un nuevo ser.

Asimismo, Bleichmar (1984) de acuerdo con las teorizaciones de Lacan refiere que el niño se constituye como el *falo* de la madre⁵, esto quiere decir que el pequeño se constituye como aquello que significa la falta del agente materno y que por tanto al *tener* al pequeño le da la ilusión de que esa falta ha desaparecido y en consecuencia es responsable de su completud. Menciona Bleichmar (*ibíd.*) una expresión utilizada por muchas madres en el momento de la maternidad: “Nunca me sentí mejor”, la cual

⁵ Bleichmar (*ibíd.*) señala que el *falo* en la teoría de Jacques Lacan es definido como el significante de una falta, el significante lacaniano señala, hace referencia a una traza material, una huella acústica, una imagen visual, algo del orden de lo sensible capaz de convertirse en perceptible, el cual sirve para que en él se inscriba algo que es de otro orden, pero en consecuencia es deformado, alterado. De esta manera, el falo como significante de la falta, quiere decir que es aquello en lo cual la falta queda *inscripta*, el falo significa a la falta y también la representa. No obstante como la falta no se puede cubrir de manera completa se le significa, es decir se busca “algo” que la pueda representar, que pueda dar la ilusión de que ésta ha desaparecido y se está completo, lo cual sólo ocurre ilusoriamente, esto es lo que se designa como *falo imaginario* en la teoría lacaniana.

expresa el bienestar y la expansión narcisista que vive en ese momento, motivo por el cual el agente materno dirige a su hijo todas sus atenciones y cuidados.

Colín (*op. cit.*) afirma que es la falta de la madre que le permite colocar a su hijo en el lugar de alguien que la colma, operación necesaria en un primer momento pero que posteriormente tendrá que modificarse de manera forzosa.

En general lo anterior indica la característica deseante que gira en torno a una falta que se instaura a lo largo de la historia del sujeto, y que permite pensar a diferencia de otros discursos que la relación con un recién nacido no es posible por una conducta instintiva como en el caso del mundo animal, orden que responde a leyes fijas y estereotipadas, en las que la información genética es la que regula el comportamiento instintivo de las madres, en el orden humano el lugar de una madre sólo es posible por su historia (*Colín, op. cit.*).

El deseo del agente materno se expresa en forma de demanda de vida (Aguado, *op. cit.*), es decir, en todas las atenciones dirigidas al niño, cuando lo alimenta, lo asea, lo protege de enfermedades, lo toma en sus brazos, pero sobre todo cuando le otorga un nombre, cuando le habla esperando que el pequeño responda de algún modo, o bien cuando dota de significado el llanto, los balbuceos, los gestos que produce su bebé, etcétera. Colín (*op. cit.*) afirma que el bebé recibe el deseo materno de manera pasiva y total porque aún no tiene conciencia de la diferencia para en cierto sentido oponerse a ella, si para la madre el bebé tiene frío, ésta lo cubrirá aunque no sea esto lo que necesita. Asimismo indica que esto es lo que la madre imaginiza de su hijo ya que no hay forma de saber en realidad lo que éste necesita, sin embargo es esa suposición lo que funciona para la crianza y lo que sostiene la vida del pequeño durante un primer tiempo.

Es importante mencionar que por diversas circunstancias, puede ocurrir el caso en que el agente materno no simbolice el falo en el niño, es decir que la ubicación del pequeño como objeto de deseo pueda no tener lugar en la subjetividad del agente materno o tenga una ubicación distinta de la que hasta este momento se ha referido. Bleichmar (*op. cit.*) expresa que el chico puede no constituirse como falo, es decir, no significar el deseo de la madre, de igual manera puede ocurrir que la falta de la madre

este simbolizada en algo más que no sea su hijo, o bien siguiendo a Orozco (2014) puede suceder que el pequeño sea más bien posicionado como objeto de disputa, o bien aparecer como un tercer perjudicador en una relación de convergencia entre los padres. Bleichmar (*op.cit.*) expone algunos ejemplos al respecto: para una madre soltera su hijo puede ser testimonio de indignidad y por tal motivo la madre mostrarse indiferente ante él, o una madre quien su hijo nació con alguna afección orgánica, sin embargo continúa explicando, que el hecho de que el hijo no se convierta para la simbolización de esa madre en el falo, no significa que el falo no exista para esa madre, este puede estar en otro lugar, en otro hijo, en otra actividad, etc., como consecuencia de esta situación el hijo queda ubicado como algo distinto de lo que desea la madre y esta es la identidad que la madre le otorga, a partir de la cual va a iniciar su proceso de constitución.

Es claro, indica Bleichmar (*op. cit.*) que esta situación entre el agente materno y el hijo no siempre se constituye bajo la forma comúnmente descrita, es decir, no siempre se produce la unidad narcisista entre el pequeño y su madre, por lo que ésta descripción en cierto sentido debe considerarse como una variante, como la forma más frecuente de una estructura más abarcativa. Así, cuando esto no ocurre, es decir cuando no se produce la unidad narcisista entre el pequeño y su madre, debe considerarse el proceso subjetivo que esté viviendo la madre en ese momento, el cual puede estar siendo afectado por las condiciones bajo las cuales fue concebido el pequeño, las condiciones de su propia historia familiar, etc., estas situaciones que vive la madre pueden tener diferentes efectos en la constitución subjetiva del pequeño.

De acuerdo con lo anterior se puede indicar que en un primer momento, antes del nacimiento del pequeño y durante los primeros años de vida críticos porque depende en todos los sentidos del cuidado de otros, predomina una relación dual entre el agente materno y el bebé, esta relación ha sido denominada por el psicoanálisis como relación narcisista o *célula narcisista* (Bleichmar, 1984; Rodulfo, 1986) ya que cada uno, el agente materno y el bebé, posibilita en el otro la ilusión de completud, el bebé por la significación que tiene para el agente materno posibilita en éste la ilusión de perfección, felicidad, plenitud, aunque en el caso del pequeño ocurre de un modo

distinto porque es él quien está en proceso de constitución y en este momento depende del deseo de su madre, se dice que está *sujeto* al deseo del agente materno.

Cabe aclarar que aunque en la teoría se conceptualice un primer tiempo de constitución en el cual predomina la relación con el agente materno en tanto que éste es su primer *sostén*, no quiere decir que sólo lo que realice éste agente en la relación con el niño sea lo único que tiene efectos en su constitución, en realidad en muchas ocasiones el bebé está acompañado de más personajes, ya sea familiares o personas cercanas que de alguno u otro modo pueden contribuir en este proceso, de igual manera el agente paterno, aunque en este tiempo aun no se constituya en la categoría padre propia como se conceptualiza en la función paterna, Rodolfo (op. cit.) indica que en este primer tiempo del narcisismo el agente paterno tiene como especificidad ayudar a cuidar de la constitución de la célula narcisista madre-hijo.

De acuerdo con lo anterior, este primer vínculo que se establece entre el agente materno y el pequeño caracterizado por una constante comunicación expresada en atenciones, gestos, muestras de afecto, se vuelve tan significativo precisamente por los efectos que todas estas atenciones para con el pequeño tienen en la constitución de su subjetividad, a continuación serán analizadas las funciones principales que cumple el agente materno, las cuales tendrán efectos en la constitución del pequeño sujeto, las funciones principales son: la significación del mundo, la constitución del cuerpo erógeno y la constitución del yo.

La significación del mundo

La significación del mundo refiere a las distintas acciones y actos que el agente materno realiza con el pequeño que van configurando en él una primera representación del mundo que le rodea, el agente materno mediante sus palabras, el juego, cantos, gestos, relatos, pláticas, etcétera, enseña al pequeño lo que hay en el lugar al cual llegó, esto es que muestra la cultura en la cual está inmersa y en la cual desea el pequeño se inserte. Todas estas acciones y actos a simple vista parece el agente materno los realiza de manera tan “natural” que a veces no se percata de la importancia

que tienen en la vida del pequeño, tal importancia radica en dos aspectos principales: 1) Muestra al pequeño el mundo de la cultura, sin embargo lo que es aún más significativo es el *acompañamiento* que implica esta significación por parte del agente materno (y también de otros sujetos como el agente paterno), el cual comprende el *sostén* emocional del pequeño al ingresar a un espacio y situación desconocida; 2) Son actos que desarrollan en el pequeño los sentidos, el habla, las expresiones, etcétera, y en consecuencia constituyen la forma en que concibe el mundo y la realidad.

Rodulfo (*op. cit.*) comenta que al momento del nacimiento el recién nacido ingresa a un espacio no accesible de manera directa al sentido común, es decir, ingresa a un espacio completamente desconocido y ajeno, hasta este momento el pequeño se encuentra sometido a procesos y sensaciones internas que ponen en tensión su organismo, sin embargo, poco a poco este espacio comienza a volverse accesible al niño desde la “preocupación maternal primaria”⁶, esto es, a partir de que el agente materno comienza a interpretar qué quiere o qué le hace falta al pequeño, y como producto de esta “preocupación maternal primaria” surgen: el tacto, la mirada, los sonidos, las palabras, la voz del agente materno, que lo que hacen es cualificar a los procesos abstractos de placer y displacer de las puestas en tensión del funcionamiento del organismo. De manera que el agente materno responde a esa interpretación dando al niño lo que ella considera *necesario*: cuando llora algunas veces lo alimenta, otras lo asea, otras lo cambia de posición, lo carga, lo arrulla, etcétera. Así mediante los sonidos, la mirada, el tacto, las palabras se va conformando una “red de significantes” (Rodulfo, *ibíd.* p. 16) que darán sentido a todas las sensaciones que el niño experimenta significando las acciones, los sonidos, las posturas, los movimientos, las miradas, el llanto, los gritos, las sonrisas, etcétera, del recién nacido. Con todas estas manifestaciones que el agente materno procura al niño está dando cuenta del significado particular que tiene para ella, de su ubicación como objeto de deseo.

Al respecto, Rodulfo (*ibíd.*) explica que si el niño emite un signo, el llanto por ejemplo, este signo debe serle devuelto en significativo por el agente materno.

⁶ Concepto empleado por Winnicott (*op. cit.*) que refiere a la capacidad que adquiere la madre posterior al nacimiento de su bebé, de ponerse en el lugar de éste, lo que le permite satisfacer las necesidades básicas del bebé en una forma que ninguna máquina puede imitar y que ninguna enseñanza puede abarcar.

Bleichmar (*op. cit.*) explica cual es el sentido del concepto de significante en la teoría de Lacan, este se refiere a una traza material: “Es una huella acústica, una imagen visual, algo del orden de lo sensible capaz de convertirse en perceptible.” (*ibíd.*, p. 28) mediante el cual algo que es de otro orden queda inscripto (traspuesto, alterado), por ejemplo: cuando se siente una necesidad orgánica referida a la falta de alimento se dice “tengo hambre”, explica que lo que ocurre es que la necesidad orgánica es captada en términos de lenguaje, se traspone en términos de lenguaje y no se capta la necesidad en sí, por lo que el significante sirve para que en él se inscriba algo que es de otro orden, para que algo pase a ser registrado en otro nivel.

Sobre el signo explica Colín (*op. cit.*) que éste siempre remite a una misma cosa, por ejemplo en el orden animal, si una hembra realiza cierto gesto para sus cachorros éste siempre representará la misma cosa y en consecuencia los cachorros siempre responderán con un comportamiento estereotipado, en el caso del ser humano el signo sufre una partición entre significado y significante, una misma palabra o gesto significan algo distinto para cada persona, es por ello que el agente materno en el caso específico de la relación con el bebé no responde con otro signo, lo que hace es preguntarse qué es lo que le ocurre al bebé o qué quiere, es decir interpreta cada llanto, gesto, sonrisa, y en esta interpretación supone lo que necesita, pues no siempre que el bebé llora lo alimenta. De esta manera el signo emitido por el niño (llanto) le es devuelto en significante mediante la “red de significantes” que va construyendo el agente materno, es decir mediante la mirada, el tacto, la voz dota de significado ese llanto identificándolo (transponiéndolo) con el hambre, el dolor, el frío, el enojo, la incomodidad, etcétera.

A partir de esto, afirma Rodulfo (*op. cit.*) comienza a desplegarse un proceso capital de interpretación, un intercambio de mensajes entre el recién nacido y el agente materno que conforman una trama de significantes por diversas vías: oral, escópica, de sensaciones acústicas, olfativas, laberínticas, etc. Todo esto va constituyendo el primer acceso del niño al mundo posibilitado por el agente materno.

En lo que respecta al lenguaje, propiamente al proceso que recorre el pequeño para constituirse como sujeto de la palabra sujeto del discurso, Colín (2014) lo describe en tiempos lógicos, cabe aclarar que el tema del lenguaje desde el discurso

psicoanalítico requiere de un análisis más extenso que en el presente trabajo no es abordado de manera tan detallada, sin embargo sí se indica lo esencial de estos tiempos lógicos del acceso a la palabra. De acuerdo con Colín (*ibíd.*) los tiempos lógicos son los siguientes:

Una vez que el recién nacido nace se encuentra con lo simbólico o bien la “red simbólica” que preexiste al pequeño y por tanto con la cual se encuentra al momento de su nacimiento (*ibíd.*), esta “red simbólica” refiere a la historia trazada por los sujetos que preexisten el pequeño y que transmiten para que en función de ésta se constituya como sujeto, historia que se compone de los deseos, anhelos, ilusiones que tienen para el pequeño. Aunque no exista aún propiamente un lenguaje, la red simbólica lo que realiza es la construcción del cuerpo del pequeño, el cual es diferente del organismo con el que se nace pues éste se percibe como fragmentado, el cuerpo al ser el resultado de una construcción procura una integración unitaria, construcción que es posible por la voz, las palabras, también por la mirada, que procura el agente materno hacia el pequeño. Esta es la primera red con la que se enfrenta el pequeño la cual sostendrá su vida durante los primeros meses de vida.

El primer tiempo, refiere tanto a la voz del agente materno como a la voz del pequeño. El pequeño se da cuenta por la voz de su madre de la demanda de ésta, se da cuenta que hay *alguien* más para quien él significa algo: “Si hay alguien que le habla y lo trata como un ser que puede entender las palabras y que desea comunicarse, lo espera ya en un futuro con su propia palabra.” (*ibíd.*, p. 14). Esto es posible precisamente porque la madre, o bien el agente materno también espera que el pequeño responda y aunque en un inicio las “respuestas” del bebé se expresen en forma de balbuceos, gestos, sonrisas, llantos, y además sean arbitrarias, es ella la que interpreta que su bebé le habla también, Colín (*ibíd.*) afirma que antes de que un niño hable tiene voz aunque esta sea rudimentaria, sin embargo se torna eficiente si la madre u otro sujeto acoge tales sonidos como voces de llamado, y dice:

En los inicios de la vida, puede tener el valor de voz para la madre: un llanto del infante, un grito, un suspiro, un gemido, una risa, un balbuceo, un monosílabo, un estornudo, etcétera, si quien cuida de él eleva esas manifestaciones a la calidad de

un llamado de un pedido de ayuda, de atención, de reconocimiento o de afecto.
(*ibíd.*, p. 15)

En este sentido también es importante hacer hincapié en lo que señala Colín (*ibíd.*) respecto de la voz, explica que ésta puede manifestarse también en el cuerpo si se le concibe como “vehículo evanescente del paso de los significantes” (p. 16), lo cual no necesariamente se realiza por vía del sonido, esta puede ser subrogada con otro registro como en el caso de las personas hipoacúsicas, pues la crianza de estas personas ocurre con el lenguaje de señas, de manera que un gesto de la madre repetido puede ser voz si es vehículo de un significante. Otro aspecto importante de la voz, consiste en ser la vía del registro de la alteridad en la conformación de la instancia del *superyó*, el cual se compone de acuerdo con Freud (1976, cit. en Colín, 2014) de las voces y los mandatos de los progenitores interiorizados una vez que declina el complejo de Edipo. Por último señala que la voz interiorizada y “deshonorizada” será la presencia de la alteridad en el pequeño como algo extranjero al yo.

Segundo tiempo, refiere a la aparición de *lalengua*, el cual es un término propuesto por Lacan para distinguirlo de la noción saussureana, esta es una especie de protolengua que el pequeño construye con su madre, consiste en la primera experiencia del pequeño como ser hablante que genera cierto goce, esta es una operación y un producto entre el pequeño y el agente materno que de manera posterior se convierte en un saber perdido e inaccesible (*ibíd.*).

Tercer tiempo, refiere a la *pulsión invocante*, el cual también es un concepto de la teoría de Lacan⁷. La *pulsión invocante* tiene que ver con la pregunta que el pequeño realiza sobre su origen y respecto de la cual sin embargo no puede contestar, por lo que en ese lugar de falta de respuesta el pequeño se hace *pulsión invocante*, la cual entre otras cosas es la forma más arcaica que tiene el pequeño para interpretar lo que su madre espera de él (Porge, 2011, cit. en Colín, 2014). Luego de esta experiencia de la pulsión invocante, ocurre de manera propia el acceso a la palabra mediante la intervención del significante del *Nombre del Padre*, este significante sustituye a un

⁷ Señala Colín (*ibíd.*), que la *pulsión invocante* es una nominación que Lacan realizó, y a la cual considera la pulsión más cercana a la experiencia del inconsciente.

significante anterior, el del deseo incestuoso por parte del niño hacia el agente materno reprimiéndolo y por tanto tornándose inconsciente para el pequeño, como esto implica una pérdida definitiva para él la cual se ha vuelto inconsciente, a partir de ese momento lo que hará es mediante el lenguaje, la palabra significar, invocar ese objeto primordial de deseo perdido, señala Colín que cuando un niño habla significa que ya está en marcha el inconsciente.

Lo revisado en las líneas anteriores permite señalar lo importante que resulta la voz, el lenguaje, los gestos, del agente materno para el niño, ya que nombrando sus experiencias es como el pequeño tomará conocimiento del deseo del otro y también tomará conocimiento del mundo que le rodea, de la realidad.

La constitución del cuerpo erógeno

Al mismo tiempo que el agente materno significa el mundo para el pequeño, también lleva a cabo el proceso de erogenización del cuerpo que tendrá efectos en la constitución de la sexualidad de éste. Massota (1979) señala que el cuerpo erógeno del pequeño se origina en el contacto con el cuerpo de la madre, la sexualización del cuerpo ocurre entonces en un “mal lugar”, sin embargo parece ser el único posible pues es con quien se tiene los primeros contactos corporales, no obstante como efecto de la ley de prohibición del incesto esta situación no se prolongará por mucho tiempo.

El agente materno con todas sus muestras de ternura (independiente a lo que cada agente materno considere en grado como *ternura*) hacia el niño, las cuales dice Freud (1992/1905) brotan de su propia sexualidad, en tanto que lo acaricia, lo besa, lo mece, le habla con un tono más suave, etc., comienzan a constituir la pulsión sexual en el niño. Al respecto señala Julien (*op. cit.*) en esta relación con la madre se hace presente un goce, el cual remite al encuentro de dos cuerpos, el del pequeño y el de la madre, esto comienza desde la gestación, seguido del parto, la lactancia y el cuidado constante del recién nacido, lo cual instaura una relación cuerpo a cuerpo. Aunque el agente materno no conciba su actitud tierna ante el niño como actitud sexual, es posible considerarla así siguiendo a Freud (1992/1905) que indica que: “[...] la pulsión sexual

no es despertada sólo por excitación de la zona genital; lo que llamamos ternura infaliblemente ejercerá su efecto un día también sobre las zonas genitales.” (pág. 203)⁸

Es así, que la sexualidad del recién nacido se empezará a conformar a partir de los cuidados maternos, los cuales por el contacto del cuerpo del agente materno con el cuerpo del recién nacido provocan un proceso de erogenización, las sensaciones que el niño experimentaba como tensión o displacer, por los cuidados de la madre son suprimidas y por tanto son ahora vivenciadas en su mayoría como placenteras. Es en este contacto en el que ciertas zonas del cuerpo del niño comienzan a desarrollar mayor sensibilidad, es lo que Freud (*ibíd.*, p. 166) denominó “zona erógena”, la cual define como: “un sector de piel o de mucosa en el que estimulaciones de cierta clase provocan una sensación placentera de determinada cualidad.” (*idem.*).

De acuerdo con lo que indica Freud (*ibíd.*), sobre el trato del niño con la persona que lo cuida, quien por lo general es la madre, este trato es para él una fuente continua de excitación y de satisfacción sexuales a partir de las *zonas erógenas* que se han constituido, se puede decir entonces que es por este complejo proceso que el agente materno se convierte para el pequeño o la pequeña, en el primer objeto de amor, situación que afirma Freud (2003/1925) de manera contundente en su texto “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos” esto quiere decir que el conjunto de los afanes sexuales de los pequeños se dirigen al agente materno y en ella quieren alcanzar su meta, que es la producción de la satisfacción de la zona erógena mediante la estimulación adecuada (Freud, 1992/1905). Es claro que hasta este momento los afanes sexuales del pequeño difieren en cierto grado con los afanes sexuales de la edad adulta, para el pequeño esta sexualidad apenas se está constituyendo y tiene que ver más con la producción de sensación placentera en lo que se ha constituido como su zona erógena, zona privilegiada a partir de sus primeras

⁸ Es importante considerar la restauración que Freud hizo respecto del concepto de sexualidad, y en general de su teoría sobre la sexualidad humana. En el texto “Presentación autobiográfica” (Freud, 1979/1925), señala la ampliación doble que realizó del concepto de sexualidad apoyado en sus investigaciones: en primer lugar la sexualidad deja de ser considerada como exclusiva de lo genital, sino que se le designa como una función corporal más abarcadora que busca la producción de placer no sólo genital, y sólo secundariamente desempeña la función de reproducción; y en segundo lugar, considera a las manifestaciones tiernas y amistosas dentro de las manifestaciones de la vida sexual, ya que éstas fueron las primeras formas (en la infancia) de dirigir el contacto con los otros.

vivencias de satisfacción y también esta sexualidad se expresa en las muestras de ternura, admiración hacia su objeto de amor. En el caso del adulto, la sexualidad ya se encuentra constituida porque las pulsiones parciales ya se encuentran bajo el primado de los órganos genitales para cumplir la función de reproducción o bien, la unión sexual con la búsqueda del placer de órgano genital, se supone, esta es la última fase por la que atraviesa la organización sexual, como lo expone Freud en el apartado II de “Los tres ensayos de teoría sexual”.

Como se comentó antes, si la meta de la pulsión sexual infantil es producir una sensación de placer en determinada zona erógena, indica Freud (*ibíd.*) esta sensación tuvo que haberse vivenciado en otro momento para querer provocarla nuevamente, y explica que la necesidad de repetir la satisfacción se trasluce por dos cosas: un peculiar sentimiento de tensión que posee el carácter de displacer y una sensación de estímulo o picazón proyectada a la zona erógena periférica. El ejemplo paradigmático que emplea Freud para explicar el origen de esa primera vivencia de satisfacción y esa *necesidad* de repetirla, ejemplo que también remite a la forma en que se constituye el deseo, es el acontecimiento originario en el que el pequeño mama del pecho materno.

El texto en el cual Freud expone su teoría sobre cómo se constituye un deseo, es en “La interpretación de los sueños” (Freud, 2003/1898-9[1900]) en el apartado VII titulado *Psicología de los procesos oníricos*, y que también retoma en el texto “Tres ensayos de teoría sexual”. En el primer texto exponiendo su hipótesis sobre el esquema del aparato psíquico, explica que éste tuvo que haber pasado por una larga evolución hasta culminar en la conformación de una estructura más compleja, la cual tiene como característica esencial la condición deseante de todo sujeto, que ocurre de la siguiente manera:

1. El aparato en su estado inicial se mantenía libre de estímulos en lo posible, su primera estructura era la del aparato de reflexión (esquema del arco reflejo) que le permitía derivar en el acto por caminos motores las excitaciones sensibles que hasta él llegaban. A este esquema del arco reflejo corresponde la “acción específica”, la cual Rabinovich (1988) indica que en el “Proyecto de psicología”

Freud la define como aquella acción cuya ejecución trae consigo la satisfacción de la necesidad, es decir, la descarga motriz refleja.

2. Posteriormente, las condiciones de la vida perturbaron esta sencilla función provocando una modificación en la estructura del aparato de reflexión. A consecuencia de los estímulos internos correspondientes a las grandes necesidades físicas del organismo (hambre, defecación, sed, etc.), estas como necesidades internas provocaron en el organismo una excitación que buscaba ser descargada en la motilidad, descarga a la que Freud llamó “modificación interna”. En el caso del ejemplo paradigmático, en el recién nacido hambriento esta “modificación interna” se manifiesta en el llanto, el pataleo, el grito, los cuales de acuerdo con Rabinovich (*ibíd.*) es lo que Freud denomina como función de comunicación. Sin embargo, este llanto por sí mismo no cambia la situación del recién nacido, éste sigue hambriento, para que la excitación interior de su organismo provocada por la falta de alimento pueda ser suprimida se requiere de un medio que permita modificar tal situación, esto es por medio de un *auxilio ajeno*.
3. Así con la intervención del auxilio ajeno, que se refiere a otro humano, el funcionamiento del aparato se complejiza. En el caso del pequeño es la madre o su sustituto quien dando su pecho al niño le proporciona el alimento modificando el estado de tensión al cual estaba sometido el organismo del pequeño y de esta manera indica Freud (2003/1898-9[1900]) el recién nacido llega al conocimiento de la *experiencia de satisfacción*, en tanto que suprime la excitación interior.

De tal manera que, cuando interviene el otro, ocurren dos cosas muy importantes (*ibíd.*): Primero, se suprime la excitación interior, logrando la descarga de la excitación del estado de tensión en el cual se encontraba el organismo del niño. Segundo, con la aparición de la percepción del alimento, su “imagen mnémica” de esta percepción a partir de ese momento queda asociada con la *huella mnémica*⁹ de la excitación

⁹ De acuerdo con Laplanche y Pontalis (2014) el concepto de huella mnémica, fue un concepto empleado por Freud a lo largo de su obra para referir la forma en que se inscriben los acontecimientos en la memoria. Estos autores indican que según Freud las huellas mnémicas se deposita en diferentes sistemas, en los cuales persisten de un modo permanente, y sólo son reactivadas una vez catectizadas.

provocada de la necesidad, tal *percepción* constituye un componente esencial de esta experiencia para la condición deseante, en tanto que es la que contiene la primera experiencia de satisfacción, y que por tanto es motora del deseo:

En cuanto la necesidad resurja, surgirá también, merced a la relación establecida, un impulso psíquico que cargará de nuevo la imagen mnémica de dicha percepción y provocará nuevamente esta última, esto es, que tenderá a reconstituir la situación de la primera satisfacción. Tal impulso es lo que calificamos de deseos. La reaparición de la percepción es la realización del deseo, y la carga psíquica completa de la percepción, por la excitación emanada de la necesidad, es el camino más corto para llegar a dicha realización. [...] Esta primera actividad psíquica tiende, por tanto, a una *identidad de percepción*, o sea a la repetición de aquella percepción que se halla enlazada con la satisfacción de la necesidad. (*ibíd.*, pág. 689).

De acuerdo con Rabinovich (*op.cit.*) la intervención del otro, ayuda externa, que es atraída mediante la descarga interna: el llanto, el grito que cumplen la función de comunicación, función que depende de la imposibilidad del recién nacido de ejecutar la acción específica por sí solo, modifica la satisfacción de la necesidad mediante la acción específica transformándola hacia el acto, es decir, desplaza la acción específica e introduce una nueva forma de satisfacción que es la realización, la realización del deseo a la que corresponde una “identidad de percepción como regla de alucinación desiderativa” (Rabinovich, *op. cit.*, p. 11), es decir, el deseo consiste en volver a evocar aquella primera experiencia de satisfacción: “la búsqueda de una percepción primera que tiene como marco una mítica primera vez, un mítico primer encuentro entre el sujeto y el objeto de ‘satisfacción’.” (*ibíd.*, p. 11-12). En este sentido hay una “subversión de la adaptación”, la realización del deseo no concuerda con la adaptación vital ya que el placer que se busca no es el de la satisfacción de una necesidad vital o de supervivencia.

A partir del momento en que el agente materno alimenta a su bebé no sólo se cubre la necesidad orgánica, sino que al mismo tiempo que interviene como auxilio ajeno provoca una nueva condición del pequeño, en el que la satisfacción de las necesidades orgánicas ya no son ni las más importantes ni suficientes para la

“satisfacción” de éste, porque el otro en su acto, en tanto que involucra cierto grado de simbolización (Colín, 1998) mediante su lenguaje y sus muestras de afecto altera esta vivencia, para el pequeño esta experiencia condiciona el surgimiento de nuevas sensaciones sobre todo por el contacto con el cuerpo del agente materno, complementando la descripción de la primera experiencia de satisfacción, Freud (1992/1905) expone:

Su primera actividad, la más importante para su vida, el mamar del pecho materno (o de sus subrogados), no pudo menos que familiarizarlo con ese placer. Diríamos que los labios del niño se comportaron como una *zona erógena*, y la estimulación por el cálido aflujo de leche fue la causa de la sensación placentera. Al comienzo claro está, la satisfacción de la zona erógena se asoció con la satisfacción de la necesidad de alimentarse. (p. 164)

El pequeño no va a “buscar” posteriormente que la madre lo alimente por su necesidad orgánica, sino por lo que acompañó esta experiencia y la forma en que quedó instaurada en lo inconsciente, como explica Rabinovich (*op. cit.*) la realización del deseo aparta al sujeto del camino de la satisfacción y lo encamina hacia una búsqueda infructuosa desde la perspectiva adaptativa búsqueda signada por la repetición, búsqueda de una percepción primera.

La constitución del Yo

Es en esta relación narcisista que también tiene lugar los primeros esbozos de la constitución del yo. El estadio del espejo sobre el cual Jacques Lacan realizó sus propias teorizaciones basado en estudios de psicología comparada y psicología infantil, consideró la experiencia de este estadio en la cual el niño es capaz de reconocer su imagen en el espejo, como fundamental para la constitución del yo (je) del pequeño¹⁰. Lacan vislumbra en el estadio del espejo los esbozos de la constitución del Yo, en tanto

¹⁰ Colín (1998) refiere que Henry Wallon realizó numerosos estudios sobre la importancia que tiene este estadio en el desarrollo cognoscitivo en el niño mostrando las sucesivas fases por las cuales atraviesa, en un principio el niño no se reconoce en la imagen que el espejo le ofrece (en algunas ocasiones, al igual que el chimpancé busca quien está detrás de él) progresivamente realiza el hallazgo de reconocer que la imagen del espejo es la suya. Por su parte Jacques Lacan realizó una lectura diferente respecto de este estadio, en el cual sitió el momento fundante del yo por identificación con la imagen especular.

que es un yo que se constituye por identificación con la imagen especular o bien, con la imagen del semejante, la cual en contraste con el estado de incoordinación motriz al cual está sometido el pequeño le ofrece una unificación imaginaria, característica esencial del yo (Laplanche y Pontalis, 2004).

De acuerdo con Laplanche y Pontalis (*ibíd.*) para Lacan la característica esencial que hace posible en esta experiencia el surgimiento del yo, es la prematuridad del nacimiento en la cual se encuentra el pequeño, debido a la falta de maduración cerebral el pequeño durante los primeros meses se encuentra en un estado de impotencia e incoordinación motriz que lo imposibilita concebir la forma total de su cuerpo. Al respecto Colín (1998) indica que el pequeño debido a esta prematuridad tiene una percepción cenestésica de su cuerpo como fragmentado, él aún no puede ver su cuerpo completo, no sabe que también tiene un rostro como el de quien lo mira, puede observar sus pies pero no reconocerlos como suyos, varias partes de su cuerpo no puede aún mirar y si las mira da la impresión de que están separadas, o bien no las reconoce como suyas. Esta primera percepción de cuerpo fragmentado que el niño tiene en un inicio, es trastocada significativamente cuando se le presenta frente al espejo o bien, frente a cualquier instrumento donde pueda ver su imagen reflejada.

Es este el momento fundante del *imago*¹¹ con la cual se va a identificar el pequeño. Así, esta nueva imagen en comparación con su anterior percepción le es ofrecida como una forma total del cuerpo, como *Gestalt*, esta forma es la que cumple el papel constituyente (Lacan, 2009/1949), precisamente porque esta forma le es ofrecida desde el exterior como algo integrado en oposición a la percepción cenestésica de su cuerpo “fragmentado” e incoordinado lo adelanta en un espejismo a su maduración (Colín, *op. cit.*). Lacan (*op. cit.*) concreta esa experiencia en el júbilo que siente el niño frente a su imagen, que se demuestra en una serie de gestos en los que experimenta

¹¹ Lacan (2009/1949) en su trabajo “El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica” indica que la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen está referida por el término *imago*, por lo que la función del estadio del espejo puede considerarse como un caso particular de la función de la *imago*, la cual es establecer una relación del organismo con su realidad. Este término de acuerdo con Laplanche y Pontalis (*op. cit.*) ha sido definido de manera frecuente como una “representación inconsciente”, esta definición es correcta, sin embargo aclaran que no debe considerarse tan sólo como una imagen sino como un esquema imaginario adquirido “un disé estático a través del cual el sujeto se enfrenta a otro” (p. 192) que puede objetivarse en sentimientos conductas e imágenes, lo más importante es que no debe ser entendido como un reflejo de lo real.

de manera lúdica la relación de los movimientos asumidos de la imagen con su medio ambiente reflejado, Julien (1992, cit. en Colín, *op. cit.*) indica que este júbilo es por la identificación anticipada con una unidad (la forma completa del cuerpo) que aún no se logra pero que asume como propia.

El hecho de que su imagen especular sea asumida jubilosamente por el ser sumido todavía en la impotencia motriz y la dependencia de la lactancia que es el hombrecito en ese estadio *infans*, nos parecerá por lo tanto que manifiesta, en una situación ejemplar, la matriz simbólica en la que el *yo [je]* se precipita en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro y antes de que el lenguaje le restituya en lo universal su función de sujeto. (Lacan, *op. cit.*, p. 100)

Esta forma que el niño percibe de su imagen reflejada en el espejo es en la cual anticipa una unidad corporal que objetivamente le falta, sin embargo ésta es el *imago* con la que se identifica, y por tanto lo que da la característica esencial del Yo (Laplanche y Pontalis, *op. cit.*). Esa *Gestalt*, indica Lacan (*op. cit.*) simboliza la permanencia mental del yo [je] y al mismo tiempo prefigura su destinación alienante.

Es en este sentido que el *imago* de la especie afirma Rodolfo (*op. cit.*), es la que posee el poder de causación del psiquismo, es la causa de la unificación del pequeño porque donde es pura dispersión algo se le ofrece como lugar de unificación, algo que no es pero que desde ese momento pre-tenderá ser. Y continúa explicando que esa unificación que se le ofrece conforma una ilusoria pero efectiva unidad al niño, en ello radica la importancia de este estadio en la función que tiene esta operación para el Yo, una imagen que da la ilusión de un ser completo una unidad, pero se trata de una construcción imaginaria de unidad que procura la completud, simulación de completud que marca toda la estructura psíquica del sujeto (Estrach, *op. cit.*).

Aunque se habla de esta experiencia frente al instrumento del espejo, no necesariamente es así, en realidad la forma total del cuerpo del semejante tiene el mismo poder de causación en tanto que también se percibe como forma total, de acuerdo con Winnicott y Sami Ali (1979, cit. en Rodolfo, *op. cit.*), el primer lugar en el que se *mira* el pequeño es en el rostro materno. Rodolfo (*op. cit.*) indica al respecto

que: “Para que alguien se reconozca en el espejo, no basta con que se desplieguen las vicisitudes ligadas a la maduración biológica, sino que ese alguien debió reconocerse previamente en el Otro primordial, primer espejo, rostro de la madre.” (p. 24), porque es donde el pequeño vio los primeros movimientos y gestos esbozados.

Esta experiencia resulta fundamental también porque se hace presente el lenguaje del agente materno, cuando el pequeño se mira frente al espejo sostenido por otro semejante, o bien por el agente materno, no sólo lo coloca frente a ese instrumento, sino que le habla y lo mira, le dice: “¡Mira, ese eres tú, ahí estás!”, en el niño afirma Colín (*op. cit.*) el registro simbólico surge del estadio del espejo, porque ahí aparece la palabra del adulto, que contribuye a que distinga su cuerpo de su imagen en el espejo. Asimismo, en la mayoría de las ocasiones cuando se sostiene al pequeño para que se mire, el otro le dice: “Mira, esos son tus ojos, esa es tu boca, esas son tus manos” etcétera, momento y experiencia significativa para el pequeño porque el otro se hace presente reconociéndolo y dándole un lugar propio, el otro hace posible que el niño reconozca esa imagen como suya mediante su lenguaje (mirada, voz, gestos), lo que hace posible también el nacimiento del narcisismo en el niño.

Estrach (*op. cit.*) señala que en general se trata de un proceso de *identificación primaria* del yo porque es la primera concepción epistemológica que se tiene de este y que se produce antes de su determinación social constituida por *identificación secundaria*, identificación primaria en el que el otro semejante aparece tanto mostrando esa simulación de completud mediante la imagen total de su cuerpo, y también indicando al pequeño mediante su voz, sus palabras que aquella imagen reflejada es la de él y no la de otro, lo que da al pequeño un sentido de pertenencia y al mismo tiempo le posibilita reconocerse como *alguien* diferente de los otros pues su imagen no es la misma que veía cuando veía el rostro del agente materno.

3. LA FUNCIÓN PATERNA

Así como fue de suma importancia y condición necesaria el primer vínculo con el agente materno para el pequeño porque le permitió su primer acceso al mundo y el comienzo de la estructuración del deseo, también es necesario que ese primer vínculo sea interrumpido y reestructurado porque de lo contrario el pequeño permanecería sometido a la *ley del agente materno*, la cual indica que su palabra y su deseo tienen un carácter absoluto frente a él, el pequeño para manifestarse como *sujeto* debe comenzar a formular su propia demanda y deseo frente al mundo. Para que esto sea posible debe ocurrir un proceso más en el cual tanto el pequeño como el agente materno sometidos a una nueva ley, la *ley del Padre*, reconozcan que el deseo no se puede colmar de manera absoluta con *objeto* alguno, por tanto la ilusión que caracteriza ese vínculo que consiste en la seguridad de que cada uno agente materno y pequeño colman el deseo del otro, debe ser desmentida, sólo así el pequeño podrá advenir sujeto. *Grosso modo* ésta es la *función simbólica del Padre* o bien *función paterna*, la renuncia al objeto inaugural del deseo y los efectos correspondientes de esta operación en la estructuración subjetiva del pequeño, respecto de la cual a continuación se señalan algunos aspectos importantes:

En primer lugar, como señalan Aranda, Ochoa, Aguado y Palomino (1999) el niño y el agente materno deben reconocer que el deseo es imposible de colmar con objeto alguno, y que la ilusión de cubrir la falta resulta inasequible, en consecuencia el agente materno debe renunciar a la ilusión de que su hijo es el *objeto* que cubre su falta, es decir su "objeto fálico", y de igual manera el pequeño deberá reconocer que él no puede completar el deseo del agente materno, ni ese agente el deseo de él, para lo cual también deberá renunciar a ese primer objeto de amor. Y es el *padre*, indica Colín (1998) quien interviene como un tercero que rompe la díada narcisista entre el agente materno y el pequeño, sin embargo cabe aclarar que esta renuncia por parte del pequeño y el agente materno y la irrupción por parte del padre no la realizan deliberadamente estos personajes, se trata más bien de un proceso simbólico en el cual el agente paterno debe formular también sus demandas respecto del pequeño

interceptando así el discurso materno, lo que permite que el pequeño relativice la palabra del agente materno quitándole su carácter absoluto.

En segundo lugar, el sentido operante de la *función simbólica del Padre* radica en que el pequeño no sólo renuncia a su primer objeto de amor sino que como consecuencia de esta operación fundamental es que podrá asumir su identidad sexual, desde el discurso psicoanalítico la identidad sexual no se encuentra del todo definida sólo por los órganos genitales con los que nace el pequeño sino que es un proceso complejo en el que están implicados diversos aspectos dependientes de su subjetividad. Asimismo debido a las primeras identificaciones acontecidas con el agente paterno, aunque también ocurren con el agente materno, en un proceso complejo se efectúa la instauración de lo que Freud denominó la instancia del *Superyó*, instancia del aparato psíquico considerada como la heredera del complejo de Edipo cuya importancia radica en las funciones de conciencia moral, ideales, etcétera (Freud, 2003/1923). Esta es la reestructuración que ofrece la función simbólica del padre, la cual será llevada a cabo en un proceso particular.

Sin embargo, antes de referir propiamente a tal proceso resulta necesario realizar algunas puntualizaciones respecto de la noción de *Padre* que el psicoanálisis considera para formular su propia teoría sobre la función que éste tiene en la estructuración del sujeto. Esta noción de padre que el psicoanálisis retoma, sobretudo el psicoanálisis lacaniano proviene de los planteamientos de Sigmund Freud plasmados principalmente en su reconocida obra titulada *Tótem y tabú* (1913 [1912-13]), los cuales serán puntualizados enseguida.

3.1 Puntualizaciones sobre el concepto de Padre en la teoría psicoanalítica

Dor (1989) indica que la noción de Padre en el discurso del psicoanálisis difiere en algunos aspectos de la acepción que de manera común se realiza de éste como *agente de la paternidad ordinaria*, es decir como aquel *hombre* encargado del cuidado del pequeño, de proporcionar el sostén necesario para el cuidado de este, o bien de aquel que proporcionó la célula sexual para la concepción del nuevo ser. Y continúa

explicando que se trata más bien de una entidad simbólica ordenadora de una función respecto de la cual el hombre colocado de manera empírica en la realidad como *padre* aparece sólo representando aquella entidad simbólica, esta existencia simbólica es la que le da su carácter operativo y estructurante, respecto de lo cual se puede indicar lo siguiente:

- El *Padre* desde este discurso, por ser una entidad simbólica no refiere propiamente al agente de la paternidad ordinaria sea el padre biológico, el padre legal, o bien el padre adoptivo, no obstante el *hombre* asignado en la realidad para ser el sostén del pequeño designado como padre, actúa como representante de tal entidad, Dor (*ibid.*) emplea una metáfora para explicar esto: indica que así como el trabajo de un diplomático es representar ante una comunidad extranjera a su país, el padre asignado en la realidad actúa como un diplomático, como un *representante* del gobierno del padre simbólico, ante la diada del pequeño y el agente materno.
- La función del Padre tampoco depende de características o rasgos predominantes propios del padre asignado en la realidad, tales como la imagen clásica de un padre fuerte, viril, o de un padre débil, etcétera, (Massota, 1979)
- Por último, indica Dor (*op. cit.*) que la función simbólica del padre tampoco remite exclusivamente a la existencia de cierto padre encarnado en la realidad. Aunque siempre hay una referencia a un individuo en tanto que aportó la célula sexual correspondiente, no significa que éste siempre asuma el proyecto de paternidad correspondiente, ahora bien en este caso existe la posibilidad de que otro individuo asuma tal proyecto siendo colocado por el agente materno en calidad de Padre, sin embargo no en todos los casos puede haber un individuo que aunque no siendo el padre biológico asuma tal proyecto. De igual manera puede ocurrir que aunque un padre no esté presente en la realidad por diversos factores, éste aún así tiene cierta existencia en tanto que esté presente en la subjetividad del agente materno mediante pensamientos, recuerdos, etcétera, esto resulta suficiente para que la imagen del padre pueda ser proyectada al pequeño a través del lenguaje y de esta manera ocupe un lugar significativo en

la subjetividad de este, Bleichmar (1984) plantea algunos ejemplos de las diversas situaciones en que la función simbólica del padre se puede llevar a cabo sin la presencia real de un hombre designado como padre: en el primero ejemplo plantea que cuando se trata de una *madre* que vive sola con su hijo, ella puede imaginar una pareja para sí introduciendo de esta manera a un padre inexistente pero que efectivamente podrá cumplir la función del padre simbólico en tanto que señala al pequeño que hay *alguien* que está más allá de él que puede colmar su falta; el segundo ejemplo plantea que incluso lo deseado por la madre puede no ser un padre real o imaginario, como en el caso de una madre pintora para quien sus cuadros marcan un lugar importante en su deseo actividad mediante la cual transmite al pequeño que hay algo más que puede colmarla.

No es condición necesaria que haya un hombre para que haya un *padre*, explicado de otra manera, no es necesario que exista un padre como figura presente en la realidad para que la función paterna sea efectiva, es suficiente con que un tercero haga de mediador entre el deseo de la madre y el pequeño. Independientemente de la forma en que el padre se presente en la realidad: padre biológico, padre adoptivo, padre en los pensamientos del agente materno, etc. este tiene una particularidad aún más significativa que le permite vectorizar la función a la cual representa, esto es que su intercesión simbólica debe ser lógicamente significativa frente a la economía del deseo del niño en su articulación con el deseo de la madre (Dor, *op. cit.*).

Aunque lo anterior expuesto es una primera y breve referencia de la función paterna, hay un referente esencial y fundamental para la comprensión de esta función la cual se trata de la tesis del padre primitivo desarrollada por Freud en la ya mencionada obra *Tótem y tabú*, la cual tras numerosos análisis antropológicos constituye el mito simbólico del padre de la horda primitiva (Dor, *op. cit.*), el cual será expuesto a continuación.

3.1.1 El mito del Padre de la horda primordial

Freud (1991/1913[1912-13]) tras el análisis de numerosos estudios antropológicos y etnográficos elabora una hipótesis la cual intenta dar cuenta sobre el origen de la sociedad, la religión y demás instituciones sociales, y es precisamente en esta hipótesis que Freud genera una noción particular de Padre, noción a partir de la cual el psicoanálisis va a definir la función simbólica del Padre en la estructuración del sujeto. De acuerdo con Dor (*op. cit.*), esta noción de padre encuentra su origen de manera propia en un mito simbólico desarrollado por Freud, el cual principalmente intenta dar cuenta del origen de la ley de prohibición del incesto a través de un evento mítico. La ley de prohibición del incesto refiere a la regulación de los intercambios sexuales entre las personas, indica Julien (2012) que sociológicamente esta ley ordena las relaciones entre grupos, entre familias, las relaciones de un hombre con una mujer y las de una mujer con un hombre, indicando cuales están permitidas y cuales prohibidas dentro de un grupo social, de acuerdo con datos de la antropología esta ley es universal y ha existido desde el origen de la humanidad (Lévi-Strauss, 1983, cit. en Julien, *ibíd.*). Aunque el discurso antropológico indica que esta ley sólo es transmitida por la sociedad “que impide a cada familia encerrarse en sí misma y constituirse como mundo cerrado por medio de lo que se llama incesto.” (Julien, *ibíd.*, p. 38), desde la perspectiva psicoanalítica la función del padre tiene que ver con hacer efectivo el cumplimiento de esa ley de prohibición del incesto, en particular en lo que respecta al primer vínculo generado entre el pequeño y el agente materno.¹²

Retomando lo anterior, para elaborar el mito Freud se basa principalmente en datos provenientes de la antropología y de observaciones etnográficas, así como también en una hipótesis planteada por Charles Darwin sobre el estado social originario del hombre. Su primera referencia es sobre las denominadas sociedades primitivas, específicamente algunas tribus del continente Australiano, las cuales de acuerdo con

¹² Es pertinente una aclaración respecto de la ley de prohibición del incesto: aunque esta ley refiera de manera específica a la prohibición de la práctica de relaciones sexuales entre individuos muy próximos en consanguinidad, ésta también debe considerarse en un sentido más general, esto es que la prohibición también recae en el precepto de que el individuo no debe encerrarse en ese grupo, específicamente en esa relación con el agente materno, quedando supeditado a su deseo, lo más “correcto” es que todo individuo se “desprenda” de ese vínculo con el agente materno para que pueda acceder a la cultura, es decir, pueda integrarse a nuevos grupos: escuela, amistades, trabajo, etc.

sus investigaciones están regidas por el *sistema totemista*¹³, el cual considera cumple la función de ordenar las relaciones de parentesco, porque indica los matrimonios prohibidos y los permitidos dentro de la tribu.

Para iniciar elige las tribus de los pobladores primordiales del continente australiano, las cuales de acuerdo con datos de la etnología son consideradas como las más salvajes y retrasadas, sin embargo a pesar de la aparente poca organización y grado de civilización que las caracterizan observa ciertas particularidades dignas de ser consideradas. Existe en estas tribus una forma particular de restricción que se han impuesto como meta, indica Freud (1991/1913[1912-13]) que con sumo cuidado y gran severidad estas tribus se han propuesto evitar las relaciones sexuales incestuosas, lo cual en caso de no cumplirse es castigado en la mayoría de las ocasiones incluso con la muerte.

Lo anterior indica ya para Freud una verdadera forma de organización, que le hace suponer que esta es la más antigua forma que ha existido y por tanto es la que se encuentra en la base de todas las instituciones humanas, efectivamente se refiere a la ley de prohibición del incesto. Y es mediante el sistema del *totemismo*, el cual rige estas sociedades que Freud supone se encuentra esta ley, ya que los distintos tótems codifican los matrimonios prohibidos y los matrimonios permitidos dentro de la tribu.

De lo anterior expuesto Freud (1991/1913[1912-13]) concluye los dos preceptos importantes de estas sociedades, los cuales son la base de su organización:

¹³ De acuerdo con las investigaciones realizadas por Freud (1991/1913[1912-13]), el sistema totemista es un tipo de organización en el que un grupo de individuos pertenece y por tanto está representado por un *tótem*, el cual indica es: "un animal comestible, inofensivo, o peligroso y temido; rara vez una planta o una fuerza natural (lluvia, agua) que mantiene un vínculo particular con la estirpe entera." (*ibíd.*, p. 12), el tótem es considerado como el antepasado primordial del grupo y aunque en algunas ocasiones se le conciba como peligroso, también le atribuyen el valor de espíritu guardián ya que suponen conoce a todos los individuos pertenecientes al grupo, quienes son considerados como hijos, hacia el tótem los integrantes muestran un profundo respeto, que a la vez esconde miedo y veneración. La pertenencia a un tótem se hereda en línea materna, y al ser parte de un tótem el individuo está obligado a cumplir los mandatos que éste dicta, sobre todo los que respectan a la formación de nuevos vínculos, ya que los integrantes de un mismo tótem tienen estrictamente prohibido mantener algún tipo de relación sexual con los integrantes del mismo, estos tienen que buscar en un distinto tótem a la persona con la que puedan establecer este tipo de relación, en caso de no respetar la prohibición se puede ser castigado incluso con la muerte.

1. Los miembros del clan totémico tienen la obligación sagrada de no matar (aniquilar) a su *tótem* y de abstenerse de su carne, o bien de su consumo posible.
2. Los miembros de un mismo tótem no deben establecer vínculos sexuales recíprocos, no tienen permitido casarse entre sí, por lo que deben buscar en otro tótem el individuo para entablar este tipo de relación, indica Freud (*ibíd.*): “Todos los que descienden del mismo tótem son parientes por la sangre, forman una familia, y en este aún los grados de parentesco más distanciados se consideran un impedimento absoluto para la unión sexual.” (p.15-16)

Asimismo, dentro del sistema totemista se encuentra una práctica considerada como esencial la cual retoma para la elaboración de su hipótesis, esta se refiere a un *banquete totémico* existente desde épocas anteriores a la veneración de divinidades antropomórficas, Freud (*ibíd.*) se apoya en el análisis que realiza Robertson Smith¹⁴ sobre esta práctica para extraer sus características esenciales. El banquete totémico consiste en que todos los miembros del clan en ocasiones solemnes participan en una ceremonia permitiéndose matar al *tótem*:

El clan, en ocasiones solemnes, mata cruelmente y devora crudo a su animal totémico, su sangre, su carne y sus huesos; los miembros del linaje se han disfrazado asemejándose al tótem, imitan sus gritos y movimientos como si quisieran destacar la identidad entre él y ellos. Ahí actúa la conciencia de que ejecutan una acción prohibida al individuo y sólo legítima con la participación de todos; por otra parte ninguno tiene permitido excluirse de la matanza y del banquete. Consumada la muerte, el animal es llorado y lamentado. (Freud, 1991/1913[1912-13], p. 142)

¹⁴ William Robertson Smith, refiere Freud (*ibíd.*) es un físico, filólogo, crítico de la Biblia e investigador de la Antigüedad, quien formuló en su obra sobre la religión de los semitas publicada en 1889, que la práctica del banquete totémico formaba parte esencial del sistema totemista. Indica Freud (*ibíd.*) que para llegar a esa conclusión Robertson Smith se basó en la descripción de una ceremonia similar transmitida desde el siglo v d. C., y en el análisis del sacrificio entre los antiguos semitas, como el sacrificio es una práctica que presupone una persona divina, su conclusión respecto del banquete totémico se trata más bien de una inferencia que va del rito religioso, fase superior, hacia el totemismo, su fase inferior, en el cual la causa del sacrificio no es una persona divina si no un animal, el tótem.

Un aspecto importante de esta práctica es que la matanza de la víctima (el tótem) sólo se vuelve legítima cuando todo el clan participa en el acto y asumen juntos la responsabilidad que este implica. De esta práctica, Freud (*ibíd.*) plantea un origen que supone una matanza original y primordial, a partir de la cual advinieron tantos cambios para la sociedad, antes de referir a tal planteamiento, se retoma enseguida la última referencia empleada por Freud para articular el mito, la hipótesis de Charles Darwin.

Respecto a esta hipótesis sobre el estado social primordial del hombre señala Freud (*ibíd.*), Darwin a partir de la forma de vida de los monos superiores infería que el hombre vivía originariamente en hordas más pequeñas, es decir en grupos pequeños más o menos organizados, en las cuales predominaba sobre los demás integrantes del grupo un macho, el más fuerte y viejo, quien debido a sus celos impedía la promiscuidad sexual entre los miembros¹⁵. Así, Freud retoma esta imagen del estado primordial conjuntándola con la forma de vida de los primeros pobladores, regidas por el sistema totemista y la imagen del banquete totémico para formular su mito.

Observa primero que en la horda primordial no hay todavía indicios de una organización totémica o alguna otra organización similar, sólo existe un “padre” violento y celoso que reserva a todas las hembras para sí mismo y expulsa a los hijos varones una vez que crecen. Lo que Freud (*ibíd.*) supone es que en esta forma de vida primordial dadas sus características, los hijos cansados del predominio del padre quien les prohíbe satisfacer sus necesidades de poder y sus impulsos sexuales acuerdan aniquilarlo, esta acción sólo la pueden realizar uniéndose para más o menos igualar la fuerza del padre. Una vez que los hijos se unen logran su objetivo de aniquilar al padre, lo matan y lo devoran, acción que no se considera extraña porque eran caníbales. Así,

¹⁵ La hipótesis de Darwin establece que debido a los celos existentes en todos los mamíferos, fue muy poco probable que existiera en el estado de naturaleza una promiscuidad general entre los sexos, por lo que Darwin propuso que el hombre pudo haber vivido en pequeñas comunidades: ya sea cada hombre con una mujer, o si tenía el poder con varias mujeres a quienes defendía celosamente de los demás varones, o bien pudo no haber sido un animal social y vivir con varias mujeres para él solo como en el caso del gorila. De acuerdo con esto cuando el macho joven creciera sobrevendría una lucha por el predominio, y una vez que se estableciera un nuevo jefe, los machos más jóvenes serían expulsados y obligados a merodear, y si llegaban a conseguir una compañera se les impedía entablar apareamiento consanguíneo demasiado estrecho dentro de los miembros de un mismo grupo (Freud, *ibíd.*).

lo que esperaban los hijos al devorar al padre muerto era obtener algo de su fuerza y de sus cualidades deseadas, es decir identificarse con él:

Un día los hermanos expulsados se aliaron, mataron y devoraron al padre, y así pusieron fin a la horda paterna. Unidos osaron hacer y llevaron a cabo lo que individualmente les habría sido imposible. (Quizás un progreso cultural, el manejo de un arma nueva, les había dado el sentimiento de su superioridad.) Que devoraran al muerto era cosa natural para unos salvajes caníbales. El violento padre primordial era por cierto el arquetipo envidiado y temido de cada uno de los miembros de la banda de hermanos. Y ahora, en el acto de devoración, consumaban la identificación con él, cada uno se apropiaba de una parte de su fuerza. (Freud, 1991/1913[1912-13], p. 143-144)

Y continúa explicando que los hijos luego de eliminar al padre y durante su devoración, en su identificación con él, experimentan sentimientos contradictorios (los mismos sentimientos que observa como contenido del complejo paterno en el niño y en el neurótico): además del odio hacia el padre por presentarse como un obstáculo en sus necesidades de poder y exigencias sexuales, motivo por el cual lo matan, también experimentan, o bien se dan cuenta de la admiración que sentían hacia él, pues en él hallaban las características que deseaban tener, él era al mismo tiempo su modelo anhelado. Estos sentimientos contradictorios de los cuales los hijos son presas, hacen que surjan las manifestaciones tiernas antes sometidas hacia el padre en forma de arrepentimiento, se genera una conciencia de culpa por el acto cometido, sin embargo los hijos no pueden hacer mucho al respecto pues el padre está muerto. Lo que ocurre, es que como forma de “remediar” el acto, los hijos ya no aspiran a las mujeres liberadas (el cual era su objetivo principal) sino que ahora se imponen a sí mismos dos preceptos, que posteriormente deduce, se instituirían como los tabúes principales de las sociedades primitivas regidas por el totemismo (Freud, *ibíd.*):

1. El principal, renunciaron a las mujeres liberadas, es decir se prohíben a sí mismos el comercio sexual con las mujeres del grupo que en un inicio habían sido las mujeres anheladas.

2. Se prohíben no volver a cometer un acto como este, declarando no permitida la muerte del sustituto paterno, que posteriormente se instituiría como el tótem, a su vez que nadie aspiraría a ser como el padre pues podría tener el mismo destino.

Estos dos preceptos deduce Freud (*ibíd.*), fueron impuestos desde la *conciencia de culpa del hijo varón*, por ello indica que el padre muerto cobró más fuerza que la que tenía en vida ya que lo que antes había impedido con su sola existencia, los hijos ahora se lo prohibían a ellos mismos en la situación psíquica que denominó como “*obediencia de efecto retardado {nachtraglich}*” (Freud, *ibíd.*, pág. 145) como una forma de redimir el acto cometido. El banquete totémico característico del sistema totémico, se concluye, es la conmemoración de ese primer acto de la matanza originaria, que los hijos instituyeron como forma de recordar lo acontecido y de reafirmar los dos preceptos que se convirtieron en sus principales tabúes, su víctima sacrificial en realidad es el padre muerto, recordado.

Massota (*op. cit.*) señala que ese sentimiento de culpa respecto del padre muerto es lo que origina el surgimiento de la prohibición del incesto: “La muerte del padre reasegura, vía obediencia retrospectiva, la norma social por autonomasia, la barrera que impide el acceso del individuo a la mujer del grupo.” (*ibíd.*, p. 116). Al respecto Freud (1991/1913[1912-13]) afirma que tal ley tuvo un poderoso fundamento práctico: debido a lo cometido ya no hubo ningún poderoso que asumiera el lugar anterior del padre, y nadie intentaba aspirar a ser como él pues después de lo acontecido podría tener el mismo destino, por lo que si los hijos querían vivir juntos, tuvieron que renunciar a las mujeres liberadas y anheladas, instituyendo así la prohibición del incesto. De este modo salvaron la organización que los había hecho fuertes evitando que se fuera a la ruina, creándose así la sociedad, en tanto que se hace presente una forma de organización, leyes, normas, reglas a las que sus miembros se someten, así como el comienzo de la eticidad entre los hombres. De acuerdo con la lógica del discurso, se supone que la prohibición de las mujeres del endogrupo abre al sujeto la posibilidad de dirigirse hacia otros grupos sociales (Massota, *op. cit.*)

De lo anterior se pueden resaltar las ideas esenciales las cuales son los ejes principales para la constitución de la función paterna del psicoanálisis, y en las que se puede observar que Freud pasa de los datos de la antropología a los datos y conceptos propios de su teoría.

- I. Freud en el mito, remarca la existencia de sentimientos ambivalentes experimentados con respecto al padre luego de su muerte, esto es porque al ser poseedor de todas las mujeres y al imponerles ciertas restricciones, lo odian, sin embargo al mismo tiempo como él posee las características “necesarias” para tener ese lugar, los hijos lo aman, lo admiran, desean ser como él. Esta idea de los sentimientos ambivalentes Freud la reconoce también en la relación del pequeño con sus progenitores que caracteriza propiamente al complejo de Edipo, Dor (*op. cit.*) explica que el sentimiento de culpa que produce originariamente las dos prohibiciones (las del mito), aparece nuevamente en la situación edípica a través de dos deseos fundamentalmente rechazados por los progenitores y posteriormente por el pequeño: el asesinato del padre y las exigencias sexuales para con la madre.
- II. El padre del mito tiene características de un padre violento, celoso, que prohíbe, Freud extiende esta idea y la justifica en sus casos clínicos en los cuales el niño presenta una fobia hacia otro objeto en la mayoría de las ocasiones un animal, el cual de acuerdo con los conceptos de su teoría y la información sobre el totemismo, representa al padre amado en algún momento, pero también odiado y temido por ser quien amenaza al pequeño con un castigo por el hecho de no querer renunciar a su objeto de amor, la madre. De igual manera esta concepción de padre es retomada por Lacan en su texto “Las formaciones del inconsciente” (Lacan, cit. en Bleichmar, *op. cit.*), en el cual teoriza a un “Padre terrible” para indicar la forma en que se presenta el padre ante el niño en el sentido en que él tiene cierto poder sobre el deseo del agente materno.
- III. En el mito, la prohibición del incesto se origina por la conciencia de culpa experimentada por los hermanos al dar muerte al padre, desde el mito ésta es la forma originaria en que la ley de prohibición del incesto ha quedado instituida en

la sociedad, y la función simbólica del padre es transmitirla y hacerla efectiva. Massota (*op. cit.*) explica que para que la función del padre pueda ejercer la función de corte (la prohibición del incesto) es preciso que opere la temporalidad propia de la culpa, el efecto *a posteriori* de la obediencia retrospectiva, así el pequeño al experimentar los sentimientos ambivalentes hacia el padre, atraviesa por una situación similar a la de los hermanos del mito de conciencia de culpa por haber anhelado en algún momento eliminar a su padre por ser un obstáculo en su relación con la madre, por tal situación el pequeño instituye para sí esa prohibición la cual de acuerdo con Freud (2003/1923a) queda instaurada como el *superyó*, esto se efectúa en un proceso particular que es abordado de manera más detallada en los apartados siguientes.

La instancia del padre simbólico es ante todo referencia a la ley de prohibición del incesto, la cual fue instaurada en un evento mítico, así el padre simbólico es depositario de esa ley que viene de otra parte la cual ahora deberá transmitir y hacer efectiva. Desde la teorización de Lacan, la instauración simbólica de tal ley supone la condición previa de una *negociación imaginaria* que acontece entre los diversos protagonistas familiares: padre, madre e hijo, esta negociación se da en referencia a un cuarto elemento: el falo¹⁶. Este cuarto elemento constituye el centro de gravedad la función paterna porque permitirá a un padre real llegar a asumir su representación simbólica (Dor, *op. cit.*).

Ahora bien, antes de avanzar en el análisis propio del nuevo proceso que atraviesa el pequeño en su advenimiento como sujeto, es importante indicar que lo esencial de la función paterna consiste principalmente en interrumpir la prolongación de esa primera relación, del pequeño con el agente materno, esto para que el niño se constituya como sujeto en falta, y acceda a la cultura. Para esto, el agente materno

¹⁶ Dor (*op. cit.*) explica que Lacan se empeñó en la teorización de este cuarto elemento en la triangulación de los deseos recíprocos del padre, madre e hijo. Esto es porque la teoría de Lacan gira en torno a una noción de estructura, la cual se refiere a el conjunto de un sistema de elementos los cuales están gobernados por leyes internas, al moverse uno solo de los elementos del sistema, la lógica reguladora del conjunto de todos los demás se modifica. Así en la triangulación edípica, el falo es el elemento que da la unidad a la estructura, si éste se moviliza todos los demás elementos (padre, madre e hijo), se movilizarán. Por lo que esta triangulación edípica sólo tiene sentido estructuralmente si se le concibe en referencia al falo.

debe reconocer primero su falta, reconocer que ese hijo no le pertenece porque en realidad ni él ni ningún otro objeto pueden colmar su deseo, pues esta es la única condición del ser humano. Esto es lo que el agente materno debe transmitir al pequeño para lo cual requiere de *alguien* que movilice su deseo, en este caso se trata del agente paterno, en tanto que es el representante simbólico de la ley de prohibición de incesto.

3.2 La Función paterna en el advenimiento del sujeto

En la teoría de Lacan la estructura edípica por cuestiones pedagógicas, ha sido conceptualizada en tres tiempos en los cuales se puede observar la incidencia de la función paterna, de manera muy breve de acuerdo con Bleichmar (*op. cit.*) y Massota (*op. cit.*) estos tiempos consisten en lo siguiente: el primer tiempo refiere al momento en que el pequeño está constituido como objeto de deseo de la *madre*, es la relación especular y narcisista entre la *madre* y el pequeño; el segundo tiempo refiere al momento en que el *padre* aparece como un tercero en la relación dual, interviene como privador ya que priva al niño del objeto de su deseo y priva a la *madre* del objeto fálico, este segundo tiempo es en el cual Lacan teorizó al “Padre terrible”; por último, en el tercer tiempo el hijo deja de ser el falo de la madre, se produce la *castración simbólica*¹⁷

¹⁷ El concepto de castración tiene concepciones particulares en la teoría de Freud y la teoría de Lacan. En el caso de Freud (2003/1924b), él sobre todo teoriza el “complejo de castración”, este es planteado a partir de las consecuencias que tiene en la subjetividad de los niños la diferencia anatómica entre el hombre y la mujer, lo cual gira en torno a la creencia de que todos los seres poseen el mismo miembro sexual: el pene. Este complejo se presenta diferente en el niño y en la niña: para el caso del niño, el pene es un órgano al cual estima por el placer que puede proporcionarle, sin embargo el adulto al no estar de acuerdo con el uso de éste amenaza al pequeño con el castigo de quitar aquella parte del cuerpo tan apreciada, pero no es hasta que ve el cuerpo de la mujer (hermana, madre, etc.) que se da cuenta que hay seres que no tienen tal órgano y él podría tener ese mismo destino, así el pequeño vive con angustia esta situación. En el caso de la niña, al darse cuenta de que hay seres que poseen una parte del cuerpo diferente, algo que está presente que se tiene, ella cree que luego tendrá un miembro igual, o bien cree que éste fue retirado de su cuerpo, ambas creencias giran en torno a una supuesta presencia, e indica Freud (2003/1925) ella es presa de la envidia de pene. Así, el complejo de castración es diferente para ambos: en el niño es la angustia por perder esa parte del cuerpo apreciada, situación que marca el final del complejo de Edipo; en la niña se refiere a la envidia de pene y en ella marca el inicio del complejo de Edipo donde cambiará a la madre como objeto sexual por el padre, sin embargo para ambos la falta de pene es entendida como resultado de una castración por haber cometido un acto degradante (Freud, 2003/1923b/). Para Lacan la castración simbólica, se refiere a la operación de la sustitución del significante del deseo de la madre por el significante: Nombre-de-Padre, operación que implica reconocer la condición de falta, mediante la cual el niño adviene propiamente como sujeto porque al estar constituido en falta lo que hace de ahí en adelante es *buscar* aquello que

en tanto que la ley y el falo quedan instauradas como instancias que están más allá de cualquier personaje, el padre aparece bajo la forma de padre permisivo al permitir el acceso a la mujer bajo el modelo de la madre prohibida. Este es el momento propio para Lacan en que el pequeño adviene como sujeto, en tanto que se instaura la *metáfora paterna*.

Para continuar abordando el tema en cuestión me apoyaré en ciertos aspectos de la lógica que sigue Lacan, y de igual manera considerando los importantes aportes de Sigmund Freud al tema.

3.2.1 La Función paterna: primer tiempo

Como se planteó en el capítulo anterior, es fundamental que se establezca un primer vínculo entre el pequeño y otro(s) sujeto(s) para que sea posible el comienzo de su estructuración psíquica como sujeto, vínculo caracterizado por los primeros cuidados procurados hacia el recién nacido, pero sobre todo por la significación del mundo. En este sentido el agente materno ha sido designado como aquel sujeto *capaz* de llevar a cabo esta función en tanto que ha simbolizado en el recién nacido como aquello que puede completar su falta, es decir como su objeto fálico, así en consecuencia de la gran significación que tal vínculo representa para el pequeño éste se encuentra sujetado de una manera absoluta al deseo del agente materno, esto quiere decir que la palabra del agente materno tiene un carácter absoluto, un carácter del ley (Bleichmar, 1984) en ese momento para el pequeño lo que el agente materno *diga* o haga es lo que tiene mayor sentido.

El hecho de que el agente materno simbolice en el pequeño aquello que completa su falta lo coloca en la posición de su *objeto fálico*, es decir de acuerdo con los planteamientos de la teoría lacaniana, que el pequeño se constituye como el falo del agente materno, aquello que se posiciona en lugar de su falta (Bleichmar, *ibíd.*), sin embargo esto sólo es posible desde la fantasía del agente materno ya que en realidad

pueda mantener la ilusión de que no hay falta (Dor, 1989). No obstante, ambos conceptos remiten a la renuncia, la separación del pequeño respecto de sus primeros objetos de amor.

ningún *objeto*¹⁸ puede colmar la condición de falta de ningún sujeto, esto sólo se sostiene en la ilusión. Así el pequeño se identifica con esa imagen fálica, y en consecuencia cree *ser* verdaderamente él el objeto que colma el deseo del agente materno, él es el falo, de manera que cae presa de esta ilusión. Al respecto Dor (*op. cit.*) señala que ese objeto fálico es de manera precisa el *objeto imaginario de la castración* porque mantiene la ilusión para ambos: agente materno y el niño en tanto que se identifica con éste, de que no hay falta, de que verdaderamente hay completud.

De acuerdo con lo anterior la ubicación del falo¹⁹ en este *primer* momento se encuentra en el pequeño, es decir que él es el falo, Dor (*op.cit.*) señala que en consecuencia de tal situación el pequeño mantiene por un breve tiempo con el falo una relación aparentemente ajena a la castración, lo cual quiere decir que imaginariamente no existe la falta de manera que el pequeño presiente esa relación como plena y armoniosa. Ésta es una identificación estrictamente imaginaria que se mantiene con el objeto fálico, y es lo que permite sustraer por un breve tiempo al pequeño del registro de la castración.

Ahora bien, en este momento la función simbólica del padre aún no interviene ejerciendo los efectos correspondientes a la estructuración psíquica del sujeto, de acuerdo con Dor (*op. cit.*) esto es porque la función simbólica del padre sólo cumple su carácter operativo en función de que el agente paterno es investido de la atribución fálica, es decir si es poseedor o no del falo, y como se indicó unas líneas antes el pequeño vive aún bajo la ilusión de que él es el objeto fálico por lo que no hay motivo para suponer que *algo* o *alguien* más puede colmar el deseo del agente materno. Así la presencia del agente paterno es extraña a la relación entre el agente materno y el pequeño, quedando colocada su presencia en una exterioridad en tanto que aún no

¹⁸ El término *objeto* refiere a lo que Laplanche y Pontalis (*op. cit.*) plantean como *correlato de la pulsión*, que refiere a aquello en lo cual y mediante lo cual la pulsión busca alcanzar cierto tipo de satisfacción, lo cual puede ser una persona, un objeto parcial, un objeto real o un objeto fantaseado.

¹⁹ Dor (*op. cit.*) explica que éste es el cuarto elemento fundamental en la estructura edípica, el cual al movilizarse cambia la dinámica completa de la estructura, este elemento va indicando la sucesión de la atribución fálica correspondiente a la función del padre. El padre es investido en cada uno de los tiempos del Edipo por el cuarto elemento de una manera distinta, esto quiere decir que en el segundo tiempo el niño presiente al padre como alguien que también *es* el falo, posteriormente lo presiente como alguien que *tiene* el falo, y finalmente como operación última y estructurante, el falo queda fuera de cualquier personaje, no lo *tiene* ni la madre, ni el padre, ni el niño, en tanto que todos son castrados, es decir están constituidos en falta.

interviene en su función simbólica, sin embargo esto no quiere decir que en la realidad ese agente se muestre como ajeno a la relación, aunque en el discurso se conceptualice al agente materno como quien brinda el primer sostén para el pequeño, el agente paterno también interviene en ese primer momento como alguien que cuida de la relación narcisista entre el agente materno y el pequeño procurando también los cuidados y el sostén necesario para el pequeño. Sólo de manera posterior su presencia se va tornando significativa en el sentido de su función simbólica cuando cambia *algo* de la relación primordial entre el agente materno y el pequeño, situación que a continuación se abordará.

El agente paterno se torna cada vez con mayores efectos para la subjetividad del pequeño a partir del momento en que su presencia adquiere cierta consistencia significativa frente al deseo del agente materno y en relación a la manera en que el pequeño esté en condiciones de captar tal deseo (Dor, *op. cit.*), esto quiere decir que para el agente materno la presencia del agente paterno también tiene un cierto valor o bien un significado que hace posible que se dirija también hacia él otorgando valor a su palabra, al respecto Colín (1998) proporciona un ejemplo muy ilustrativo que vale la pena ser retomado: explica que el bebé llora a media noche y la *madre* dice que es porque tiene hambre, y tras intentar varias veces dar de comer al bebé sin ningún éxito el *padre* emite su opinión diciendo que quizá el bebé no quiere alimento sino que sólo quiere tener a la madre con él para que lo abrace, así si la madre le da un lugar a la palabra del *padre* entonces el niño no quedará “congelado” en la imagen del bebé hambriento y dejará de colocarlo en su fantasía, y más adelante indica para este mismo ejemplo que si la opinión del *padre* tiene lugar la significación se va a deslizar y la madre ya no tendrá la certeza de que es hambre, entonces podrá darle otro sentido a los llamados del pequeño.

Aunque lo descrito es sólo un ejemplo, hay muchas situaciones en las cuales el agente paterno puede formular y manifestar sus demandas con respecto al pequeño y al agente materno, lo cual es necesario porque empieza a mostrar al pequeño una nueva situación, y aunque esto es necesario inevitablemente el pequeño lo percibirá como algo que irrumpe la supuesta armonía del primer vínculo con el agente materno.

El pequeño al captar que el agente materno se dirige también a *alguien* o *algo* más que no es sólo él comienza a percibir una diferencia que se introduce en su relación primordial, en consecuencia se confronta por primera vez con una presencia que altera la armonía de aquella relación. Es en este sentido señala Dor (*op. cit.*) que la presencia del agente paterno comienza a tener lugar como una presencia caracterizada como cada vez más molesta, en consecuencia, esta nueva situación lleva al pequeño a cuestionar su identificación imaginaria con el objeto de deseo del agente materno que hasta ese momento tenía, generando en él una especie de “incertidumbre psíquica” respecto de su deseo y de la relación entre éste y la seguridad que le procuraba respecto del deseo del agente materno, y es esta incertidumbre afirma Dor (*op. cit.*), la que muestra cómo la instancia paterna confronta al pequeño por primera vez con el registro de la castración, provocando el inicio de la dinámica deseante del niño, proceso que a partir de este momento será explícitamente vectorizado por la instancia paterna, en tanto que es quien interviene como un tercero en la relación primordial del pequeño.

Dor (*op. cit.*) señala que la primer forma en la que el agente paterno aparece ante el niño es como *alguien* que *tiene derecho* con respecto al deseo del agente materno, sin embargo en este momento la imagen que se tiene de él como aquel que tiene derecho, sólo puede presentarse en el sentido de una *rivalidad fálica*, es decir que la atribución del objeto fálico se presenta según el modo del “ser”: alguien es propiamente el objeto fálico que colma el deseo del otro, así el niño percibe a ese agente paterno como alguien susceptible de colmar al igual que él el deseo del agente materno ya que también él es el falo. El niño coloca a ambos, a él mismo y al agente paterno en la misma posición imaginaria de *ser* el falo del agente materno. Situación que ya indica un primer desplazamiento significativo del objeto fálico, que es el del falo mismo.

Resulta de gran importancia puntualizar en este momento el aporte que el psicoanálisis ha realizado respecto de la *realidad psíquica* como una característica esencial del sujeto, Laplanche y Pontalis (*op. cit.*) señalan que Freud empleó el término para designar lo que en el psiquismo del sujeto adquiere valor de realidad, esta realidad se presenta con una cierta coherencia comparable a la de la realidad exterior, y tiene

que ver con el deseo inconsciente y con las fantasías relacionadas con este, Dor (*op. cit.*) señala que Lacan continuó dando importancia a esta realidad psíquica del sujeto sobre todo en lo que respecta a la función paterna planteando las tres formas en las que el pequeño percibe al agente paterno influenciado por la fantasía dotándolo de ciertas características, esto es como un *padre privador, interdictor y frustrador*, las cuales son las tres formas que contribuyen a mediatizar la relación narcisista del pequeño con el agente materno. Cada una de estas investiduras consiste en lo siguiente:

- Padre privador: en tanto que opone al agente materno la posibilidad de ser colmada por el solo y único objeto de deseo que es su hijo, la priva de ese objeto.
- Padre interdictor: en tanto que es percibido como alguien que tiene derecho sobre el deseo del agente materno.
- Padre frustrador: en tanto que unidos los dos anteriores, el padre privador y el padre interdictor, le impone al pequeño la confrontación con la falta imaginaria de ese objeto real que es el agente materno, respecto del cual él tiene *necesidad*.

Esta situación adquiere mayor sentido al considerarse la experiencia tan significativa que implica para el pequeño confrontarse con algo muy distinto a lo que estaba habituado, de haber tenido un contacto tan cercano y significativo con otro sujeto y después tener que confrontar la experiencia de *desprenderse* de este, en realidad ese cambio tan significativo para el pequeño es lo que genera que presienta al agente paterno desde su ilusión como un tirano, como alguien molesto. De acuerdo con lo anterior, no es necesario que el agente paterno tenga que mostrarse deliberadamente ante el pequeño con las características de privador, interdictor y frustrador para que lo conciba de tal manera y sobre todo para que ejerza sus efectos, sólo basta con que perciba la amenaza respecto de la plenitud que causaba *ser* el objeto de deseo del agente materno, indica Dor (*op. cit.*, p. 45.): “Sólo la incertidumbre de la identificación fálica va haciendo al niño más sensible a esta presencia paterna intrusiva”.

Esto es lo que en el proceso de advenimiento del sujeto se teoriza como el surgimiento del *Padre imaginario* lo cual es fundamental ya que en calidad de Padre imaginario es que el pequeño percibe al agente paterno como un poseedor de derecho que priva, prohíbe y frustra, asimismo sólo por mediación del *Padre imaginario* es que el *Padre real* (agente paterno) puede ser investido como *Padre simbólico*, es decir como aquel poseedor del falo para hacer efectiva su función (Dor, *op. cit.*).

Continuando, la rivalidad fálica que en ese momento el pequeño vive con el agente paterno, la cual indica el desplazamiento del falo al lugar de la instancia paterna, lo conduce de una manera implícita a cruzarse ya con dos leyes: con la *Ley del padre*, la cual consiste en que el deseo del agente materno es dependiente en cierto modo del deseo del agente paterno, y al mismo tiempo con la *ley del deseo del otro*, esto porque al confrontarse con la idea de que el deseo del agente materno está sometido en cierto modo al deseo del agente paterno, lo lleva a concebir que en realidad cada uno se encuentra sometido siempre al deseo de otro, situación que lo lleva a formular una nueva y definitiva prescripción que regulará la economía de su deseo: “*el deseo de cada cual está siempre sometido a la ley del deseo del otro*” (Dor, *op. cit.*, p. 46):

A través de la rivalidad fálica orquestada según el modo de la privación, de la interdicción y de la frustración, el niño descubre que *la madre es dependiente del deseo del padre*. Por vía de consecuencia, el deseo del niño hacia la madre ya no puede evitar el choque con la ley del deseo del a través del deseo de aquélla. De modo que el niño debe tomar para sí esta nueva prescripción que regulará la economía de su deseo: *el deseo de cada cual está siempre sometido a la ley del deseo del otro*. (*Ídem.*)

No obstante, debido al impacto que esta nueva prescripción implica para el pequeño antes de reconocerla como definitiva hay un nuevo desplazamiento del objeto fálico que será descrito en el siguiente apartado.

3.2.2 La Función paterna: segundo tiempo

Como el deseo del agente materno se encuentra sometido en cierto modo a la instancia paterna se supone que ella reconoce la Ley del padre como aquella que mediatiza su propio deseo, esto indica para el pequeño una conclusión: lo que regula el deseo del agente materno ya no es él en tanto objeto fálico, sino un objeto que el agente paterno supuestamente *tiene*. El niño reconoce que él ya no es el falo y que en realidad él no puede colmar el deseo del agente materno de manera que se desprende de su identificación fálica.

No obstante, señala Dor siguiendo a Lacan (1958, cit. en Dor, *op. cit.*) al tiempo que el niño se desprende de su identificación con el objeto fálico es sujetado nuevamente a la primera aparición de la ley respecto al hecho de que el agente materno es dependiente de un objeto que el otro tiene o no tiene.

Este es precisamente el nuevo desplazamiento del objeto fálico, el paso de concebirlo en la categoría del *ser* a la categoría del *tener*, gracias al cual advendrá de manera propia el lugar del Padre simbólico, en el cual el agente paterno será investido como aquel que *tiene* el falo. Sin embargo este nuevo desplazamiento, indica Dor (*op. cit.*) sólo puede efectuarse a partir del momento en que el niño establece una asociación significativa entre la ausencia del agente materno y la presencia del agente paterno, acto que indica un proceso de simbolización y el cual demuestra un logro del pequeño en su proceso de constitución como sujeto.

Freud (1920, cit. en Dor, *op. cit.*) refiere al *fort-da* o bien el juego del carretel como una actividad que genera gran placer en el niño en tanto que le permite soportar sin angustia o con un límite tolerable la ausencia de la madre, así esta actividad es considerada como una operación fundamental en la estructuración simbólica del sujeto. De manera breve, este juego consiste en que un instrumento lúdico el carretel es arrojado (*fort*) hacia afuera y posteriormente traído de nuevo hacia sí (*da*) por el pequeño, la forma en que Freud, indica Rodolfo (1986) interpreta esta actividad consiste en que por medio del carretel, al arrojarlo hacia afuera y luego hacia adentro se supone el pequeño está representando a la madre con respecto a sus ausencias y

presencias, la madre va la madre viene, lo cual indica que mediante el juego el pequeño actualiza en acto cierto proceso del dominio de la ausencia materna en una inversión de tipo simbólico.

Así, explica Dor (*op. cit.*) que en esta dinámica simbólica de hacer expulsar y hacer volver al agente materno a través del juego, el niño se manifiesta en dos actitudes completamente nuevas:

1. La primera, se muestra en una actitud psíquica *activa*, y no en la dimensión *pasiva* de objeto de deseo del otro.
2. La segunda, el niño da la prueba de un auténtico renunciamiento psíquico a su identificación primordial con el objeto que colma el deseo del otro.

La consecuencia más importante de este proceso para el pequeño es el mismo acceso a lo simbólico, el cual para Lacan es el requisito fundamental para que éste se constituya como sujeto a través de una operación inaugural que llama *metáfora paterna* (Dor, *op. cit.*).

Para comprender mejor la operación de la metáfora paterna Dor (*op. cit.*) explica de manera breve que en el orden del discurso la metáfora se constituye por la sustitución de un símbolo del lenguaje por otro símbolo de lenguaje, en un sentido general la metáfora consiste en designar una cosa con el nombre de otra: “la metáfora de despliega sobre la base de una *sustitución significativa* en la que un significante (el significante de origen) es provisionalmente reprimido en beneficio del advenimiento de otro, el significante sustitutivo” (*ibíd.*, p. 48). De acuerdo con lo anterior, en la metáfora paterna un significante nuevo viene a ocupar el lugar del significante originario del deseo del agente materno, el significante nuevo es lo que la teoría lacaniana designa como: Nombre-del-Padre. Lo que ocurre en esta operación es que el deseo originario del agente materno respecto del cual el pequeño hasta hace un tiempo era dependiente es reprimido tornándose inconsciente para el pequeño y colocándose en lugar de este el nuevo significante: el Nombre-del-Padre, instaurándose también la represión originaria, la cual prueba que el niño ha renunciado de manera definitiva al objeto inaugural de su deseo.

Retomando lo anterior, el niño al designar al agente paterno como causa de las ausencias del agente materno asocia el significante nuevo, el Nombre-del-Padre al significado falo, es decir a lo que le falta al agente materno, el niño a partir de ese momento refiere el falo al agente paterno en cuanto objeto de deseo del agente materno, esto es que lo *nombra* como aquello que significa la idea de que él *tiene* de lo que moviliza el deseo del agente materno (Dor, *op. cit.*).

Los efectos más importantes de tal operación se resumen en lo siguiente:

- I. Al significar al agente paterno como causa deseante de las ausencias del agente materno el niño continúa designando el objeto fundamental de su deseo pero lo hace ya sin saberlo debido a que el significante originario del deseo del agente materno ha sido reprimido y sustituido por el nuevo significante, con este nuevo significante el niño nombra metafóricamente el objeto fundamental de su deseo.
- II. Al renunciar simbólicamente al objeto fundamental de su deseo se abre paso a lo simbólico, a la posibilidad de que el pequeño pueda designar de manera metafórica al objeto fundamental de su deseo, esto es que el objeto que abrió paso a la condición deseante fue uno, el agente materno en calidad de objeto de deseo, sin embargo debido a la ley de prohibición del incesto no es posible que muchas cosas puedan realizarse con ese primer objeto, por lo que se renuncia a éste quedando reprimido y al ser reprimido el pequeño de ahí en adelante estará en constante búsqueda de un objeto que pueda colmar su falta inaugurada por la renuncia a ese primer objeto, Dor (*op. cit.*) lo expresa de la siguiente manera:

“Al abrirle estrictamente hablando el acceso a lo simbólico, este renunciamiento le asegura la posibilidad de poder manifestarse él mismo como sujeto desde el momento en que es él quien designa. Puesto que la primera designación inaugural que da fe de su estatuto de sujeto es la del Nombre-del-Padre, de ellos se sigue que el sujeto se produce en esta designación como *sujeto deseante*, ya que nunca hace otra cosa que continuar significando en el lenguaje, el objeto primordial de su deseo” (p. 50)

Esta nueva situación implica que el falo ya no se encuentra en ninguno de los personajes, nadie *tiene* el falo y mucho menos nadie *es* el falo, este como significante de la falta se encuentra fuera de cualquier personaje, porque nadie ningún objeto puede colmar el deseo del otro. No obstante en el apartado que sigue se retoman con mayor detenimiento cuestiones de la función paterna que permiten un mayor entendimiento de lo que se ha trabajado en el presente apartado.

3.2.3 La instauración del superyó y el acceso a la cultura

El acceso a la cultura es el proceso fundamental en el advenimiento del sujeto, o mejor dicho es la finalidad de todo este proceso complejo por el cual atraviesa el pequeño para constituirse de manera propia como sujeto, y para ello como se ha estado planteando a lo largo del presente trabajo se requiere de la intervención de otros sujetos, anteriormente se planteó el hecho de la función paterna representada por el agente paterno bajo la faceta de padre prohibidor, privador, si bien es necesario que se presente bajo esa forma en tanto que hace efectiva la ley de prohibición del incesto, también el padre aparece bajo una faceta de padre donador, padre permisivo, así de acuerdo con Massota (*op. cit.*) el padre también aparece bajo la forma de padre permisivo, lo cual implica (en el caso del varón) la posibilidad de acceso a la mujer bajo el modelo de la madre prohibida, que en un sentido más general refiere a la posibilidad de poder acceder a la cultura, para ello el padre se presenta como polo de las identificaciones sexuales y de los ideales sociales.

Freud (2003/1923a) planteó que las primeras identificaciones producidas en la más temprana edad tienen los efectos más universales y duraderos, en este caso la instauración del *superyó* es el efecto con mayor importancia en tanto que es la instancia de acuerdo con Laplanche y Pontalis (*op. cit.*) que encarna *una* ley y prohíbe su trasgresión, teniendo a su cargo las funciones de autoobservación, la formación de ideales, y la conciencia moral, la cuales surgen como efecto de la interiorización de las exigencias y prohibiciones parentales, dicha instancia tiene para el sujeto valor de modelo y función de juez.

La identificación es definida por Freud (1984/1921) como la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona a la cual se ha tomado como modelo, esto implica que el yo propio aspira a configurarse a semejanza del otro elegido como modelo, anhela *ser* como éste. En el caso de la más temprana infancia los procesos de identificación ya se hacen presentes pues son las primeras formas de manifestar y constituir un vínculo afectivo con el semejante, Freud (2003/1923a) plantea que originariamente existen dos tipos de identificaciones: una identificación primaria y una identificación secundaria; ambas acontecen con las personas encargadas del cuidado del pequeño, en la mayoría de los casos con el *padre* y la *madre*. La identificación primaria se refiere a la más temprana respecto de cualquier investidura de objeto y trata de una identificación directa e inmediata no mediada. La identificación secundaria refiere a una identificación derivada de un proceso de resignación de las elecciones de objeto del pequeño correspondientes a los primeros periodos sexuales que comprometen al padre y a la madre.

Ahora bien, la identificación primaria antes descrita tiene una verdadera importancia porque le corresponde el origen y la formación del superyó, ya que este deriva de una identificación directa con los progenitores²⁰, no obstante explica Freud (ibíd.) que las elecciones de objeto²¹ que comprometen al padre y a la madre tienen su desenlace en una identificación similar reforzando la identificación primaria.

Estos procesos de identificación Freud los ha conceptualizado dentro de lo que ha denominado como complejo de Edipo, al cual considera como un fenómeno central del periodo sexual de la primera infancia (Freud, 2003/1924) en el cual se conceptualizan las primeras relaciones o bien los primeros vínculos del niño con sus padres, caracterizado por un conjunto de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta hacia estos (Laplanche y Pontalis, *op. cit.*). De manera general, el contenido del complejo de Edipo ha sido descrito de la manera siguiente:

²⁰ Freud en el texto *el Yo y el ello* (2003/1923), en el apartado III “El yo y el superyó (ideal del yo)” dice: “la identificación con el padre de la prehistoria personal” (p. 33) sin embargo en una nota al pie de página explica que lo más conveniente sería decir “con los progenitores” ya que las categorías padre y madre no se consideran como diferentes hasta tener conocimiento sobre la diferencia de los sexos, sobre la falta de pene.

²¹ La *elección de objeto* y la *identificación* son procesos diferentes, el primero Freud (1984/1921) lo define en función de lo que se anhela *tener*, en el caso de la identificación esta recae en el *ser*, lo que se anhela *ser*. Por ello indica que la elección de objeto deriva en una identificación similar a la identificación primaria reforzando esta.

Freud (2003/1923b) indica que para ambos pequeños el primer objeto de amor elegido según el tipo del *apuntalamiento*²² es la madre, o bien como se ha conceptualizado a lo largo del presente trabajo, el agente materno, esto quiere decir que hay una investidura sexual de objeto dirigida hacia ésta, se le desea *tener* para poder satisfacer ciertas “necesidades”. En el caso del Padre los pequeños muestran una identificación hacia éste, es decir que desean *ser* como él. Ambos vínculos se desarrollan para el niño y la niña de manera simultánea por un tiempo, y son similares hasta cierto punto para ambos, posteriormente estos vínculos confluyen a la par, y en consecuencia surge de manera propia el complejo de Edipo.

El contenido del complejo de Edipo propiamente indica que debido a la investidura sexual de objeto que se tiene hacia el agente materno y por un refuerzo de los deseos sexuales que el pequeño tiene hacia esta, provoca que el padre sea percibido como un obstáculo, o bien como un estorbo para la realización de tales deseos. En consecuencia la identificación primaria con el padre se torna hostil, terminando en un deseo de eliminarlo, a partir de esto la relación con el padre se torna ambivalente: “El pequeño nota que el padre le significa un estorbo junto a la madre; su identificación con él cobra entonces una tonalidad hostil, y pasa a ser idéntica al deseo de sustituir al padre también junto a la madre. Desde el comienzo mismo, la identificación es ambivalente: puede darse vuelta hacia la expresión de la ternura o hacia el deseo de eliminación.” (Freud, 1984/1921, p. 99)

Ciertamente, lo anterior descrito refiere a una forma simplificada y esquemática del contenido del complejo de Edipo, el cual refiere a uno simple y positivo, en realidad es más complejo debido principalmente a dos factores que caracterizan los vínculos que en él se desarrollan:

²² Freud (2003/1914) en su texto *Introducción del narcisismo*, señala que el tipo del apuntalamiento, o bien el tipo anaclítico consiste en una forma de elección de objeto basado en las pulsiones yoicas, esto es: las pulsiones sexuales encuentran en un principio su apoyo y su origen en la satisfacción de las pulsiones de autoconservación (satisfacción de las necesidades básicas como la nutrición, etc.), y más tarde se independizan de estas. Esto indica que las personas encargadas de la nutrición, el cuidado y protección del pequeño devienen sus primeros objetos sexuales.

- La disposición triangular de la constelación del Edipo. El hecho de que existe en la mayoría de los casos tres personajes: al agente paterno, el agente materno y el hijo.
- La bisexualidad constitucional del individuo.

Así, el complejo de Edipo teorizado por Freud es más completo, duplicado, positivo y negativo dependiente de la bisexualidad originaria del niño: ambos, niño y niña pueden mostrar una actitud tierna hacia el padre y una actitud celosa y hostil hacia la madre, o bien pueden incluso mostrar al mismo tiempo actitudes ambivalentes hacia ambos progenitores (Freud, 2003/1923a). Asimismo Freud (2003/1925) plantea que el funcionamiento del complejo de Edipo no puede ser el mismo para la niña respecto del complejo del varón, luego de la elección de objeto igual para ambos niño y niña respecto del agente materno se introduce un proceso distinto en el caso de la niña dependiente de otros factores.²³

De acuerdo con lo anterior, en el complejo de Edipo acontecen los procesos más importantes para la constitución del sujeto: en primer lugar el desarrollo de las primeras identificaciones y vínculos afectivos, y en segundo, la renuncia necesaria a estos primeros objetos de amor, aquellos con quienes una relación más allá de lo establecido por la ley de prohibición del incesto está prohibida, proceso que refiere propiamente a la finalización del complejo. En efecto, la operación de renunciar al objeto inaugural del deseo (el agente materno) por mandato de la función paterna, tiene las más grandes consecuencias para el pequeño, pues implica que la autoridad de los progenitores se interiorice en forma de conciencia moral en el pequeño, y en consecuencia pueda ser un sujeto de cultura, un sujeto dentro de un orden cultura.

²³ El complejo de Edipo en el caso de la niña ocurre diferente al niño, Freud (2003/1925) explica que la niña al notar su *falta* de pene, el cual cree que debió poseerlo y lo perdió o bien que algún día lo poseerá, es presa de la envidia de pene del varón, este es el complejo de castración en el caso de la niña, debido a esto explica Freud (*ibíd.*), que la libido de la pequeña se desliza a través de una ecuación simbólica: pene=hijo, colocándose en una nueva posición ya que reemplaza el deseo del pene por el deseo de un hijo y de esta manera toma al padre como objeto de amor, y la madre pasa a ser el objeto de los celos. Este es propiamente el complejo de Edipo simple en la niña, el cual es una formación secundaria y no tiene un fin bien determinado, ya que en el caso del niño este finaliza por la amenaza de castración y en la niña es posibilitado a introducirse por este, el complejo de castración produce en cada caso efectos: inhibidores o limitadores de la masculinidad y promotores de la feminidad.

Para que esta operación se efectuó, es decir para que el pequeño pueda renunciar al objeto inaugural de su deseo como se planteó en el apartado anterior, la investidura de objeto correspondiente al agente materno, o bien al agente paterno tiene que ser reemplazada por una identificación, es decir que el pequeño toma las propiedades del objeto perdido para sí introyectándolas en su yo, esto es lo que Freud (2003/1923a) denomina como *erección del objeto en el yo*, probablemente esta operación facilite o torne menos dolorosa la renuncia al objeto primordial.

Continuando, el proceso de identificación de acuerdo con el modelo simple y positivo del complejo de Edipo, puede ocurrir de dos formas: puede haber una identificación con el agente materno, o bien un refuerzo de la identificación primaria con el agente paterno. En el caso de la primera opción, si se renuncia al agente materno por mandato de la instancia paterna el niño ya no la puede *tener* para sí, entonces ahora anhela *ser* como ella, tomando para sí las propiedades de ese objeto, las introyecta en su yo en forma de imágenes, ideales, etcétera, es decir, se identifica con ese objeto. Es así que el objeto primordial de amor queda introyectado en el yo permitiendo la renuncia a éste, ambos pequeños, niño y niña pueden generar la identificación con el agente materno. En el segundo caso el proceso es similar, sin embargo como el agente paterno fue elegido también como objeto sexual y anteriormente hubo una identificación primaria con él, esa identificación primaria queda reforzada junto con la identificación secundaria deviniendo aún con mayor fuerza su introyección en el yo del pequeño.

Es necesario aclarar y hacer hincapié en que esta es una forma esquemática de exponer el tema en cuestión, en realidad el proceso es más complejo porque puede haber identificaciones primarias e investiduras de objeto con ambos progenitores. Por lo demás, lo importante es poner en claro que la renuncia a estos primeros objetos de amor es tan necesaria y no deja de tener los efectos más importantes en la subjetividad de los pequeños.

Ahora bien, de acuerdo con Freud (2003/1923a) el objeto perdido es introyectado en el yo en forma de prohibiciones, mandatos e ideales que el niño instituye para sí constituyendo su superyó, más adelante indica que a raíz de esta operación, las cuatro aspiraciones originarias correspondientes al complejo de Edipo se desmontan y

desdoblan cada una de tal manera que surge una identificación padre y madre, en palabras de Freud (*ibíd.*):

Así, como resultado más universal de la fase sexual gobernada por el complejo de Edipo, se puede suponer una sedimentación en el yo, que consiste en el establecimiento de estas dos identificaciones, unificadas de alguna manera entre sí. Esta alteración del yo recibe su posición especial: se enfrenta al otro contenido del yo como ideal del yo o superyó. (p. 35-36)

En su texto *El sepultamiento del complejo de Edipo* afirma:

La autoridad del padre, o de ambos progenitores, introyectada en el yo, forma ahí el núcleo del superyó, que toma prestada del padre su severidad, perpetúa la prohibición del incesto y, así, asegura al yo contra el retorno de la investidura libidinosa de objeto. Las aspiraciones libidinosas pertenecientes al complejo de Edipo son en parte desexualizadas y sublimadas, lo cual probablemente acontezca con toda trasposición en identificación, y en parte son inhibidas en su meta y mudadas en mociones tiernas. (Freud, 2003/1924, p. 184)

Así, continúa explicando Freud (2003/1923a) que la renuncia de las primeras elecciones de objeto y las identificaciones derivadas de estas tienen sobre todo la significatividad de una enérgica formación reactiva frente a estas primeras elecciones que de ahora en adelante están representadas por el superyó, estableciendo un vínculo con el yo que recae en dos importantes mandatos:

1. El primero dicta: “Así (como el padre) *debes ser*”.
2. El segundo dicta una prohibición: “Así (como el padre) *no te es lícito ser*”, ya que muchas cosas están reservadas para él solamente.

Estos dos mandatos muestran la verdadera esencia de la ley de la prohibición del incesto y por ende de la función paterna, los cuales son interiorizados forman el núcleo del superyó formado de ideales y también de prohibiciones.

Estos mandatos muestran, por un lado la idea de no ser como el padre, no obstante al mismo tiempo muestran la forma en que el sujeto desea *ser* en función de lo que la autoridad parental erigió en su yo. Se supone que el agente paterno al mostrarse

como alguien significativo para el agente materno, quien es el objeto más anhelado en ese momento para el pequeño, éste último supone que esto debe ser porque el agente paterno tiene algo que el agente materno desea, algo valioso, por lo que también desea ser como él, y a partir de lo cual se forman sus ideales.

Julien (2012) explica que la imagen con la que se identifica el pequeño es la de un modelo noble y atractivo, de un padre digno de ser amado y admirado en tanto que moviliza algo del deseo del agente materno, este es un *Padre ideal*. Retomo la concepción planteada en el apartado anterior sobre el padre, ya que ese padre en tanto investido imaginariamente, como privador, prohibidor y frustrador por el pequeño porque logra movilizar el deseo del agente materno respecto del niño, es el mismo tiempo amado y admirado, esto es porque si el agente materno lo mira a él deber ser porque tiene algo deseable a los ojos de esta, es la imagen que Freud proyecta en el padre del mito en Tótem y tabú, el cual tanto era odiado por prohibir a las mujeres pero admirado por tenerlas para sí, por tener lo que los hijos anhelaban.

Ahora bien, el pequeño al formar esta imagen de Padre ideal se identifica con esta, anhelando ser como ese padre, sin embargo indica Julien (*ibid.*) que para que el proceso continúe es necesario que el agente paterno (el “hombre” que ocupa el lugar del deseo de la madre) no responda de manera absoluta a esa imagen de Padre ideal, esto quiere decir que no debe en la realidad mostrarse como aquel que todo lo sabe, todo lo puede, respecto de las demandas del pequeño, pues ningún hombre puesto en posición de padre puede saber todo del hijo, en realidad eso es imposible, la condición en este momento es que el padre esté volcado hacia una mujer e indique al pequeño que el objeto de su goce no es él sino su mujer, así que el padre debe responder mediante un “muro” diciendo al niño: “¡Tú recámara es tú recámara, la mía es la mía!” (Julien, *ibid.*, p. 65) y sólo sobre ese muro el niño podrá proyectar la imagen de un padre ideal, lo cual viene sólo de él. Para esto es necesario recordar que el agente paterno sólo en tanto que moviliza el deseo del agente materno, para el niño desde su subjetividad imaginariamente lo proyecta como un padre ideal, como alguien valioso para el agente materno y por tanto como alguien que quiere ser.

Así, si el padre responde con ese muro, es decir no responde en realidad a la demanda del pequeño, el pequeño podrá hacer el duelo de ese padre o volcarse hacia otro lugar para ejercer su demanda, la no respuesta del padre a la demanda del niño indica un límite, la carencia del propio padre de responde a todo lo que el hijo demande, su imposibilidad de poder colmar al pequeño de modo absoluto, provoca que el pequeño al no encontrar lo que demanda en ese *padre* en ese lugar se *voltea* hacia afuera de esa generación esperando encontrar aquello que responda a su demanda, a su deseo en función de su ideal.

Indica Julien (*ibid.*) que esa imposibilidad, la distancia entre la *imagen de padre ideal* y lo *real del padre* es lo que debe transmitirse al niño para que salga de esa generación, a lo cual llama *retiro fundador* gracias al cual el niño hace el duelo del padre ideal pudiendo dejar así a sus padres y hacer una alianza en otra parte según la ley del deseo.

4. CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo fue analizar desde el discurso del psicoanálisis el proceso de constitución del sujeto sosteniendo principalmente que este proceso sólo es posible por la intervención de los otros, de manera específica por el agente paterno y el agente materno porque mediante los cuidados y atenciones procuradas al pequeño, así como por sus actos y acciones dirigidas hacia éste lo insertan en el campo del deseo, constituyéndose como sujeto de cultura.

Tal análisis ha permitido identificar las características esenciales de dicho proceso, las cuales son enunciadas de la siguiente manera:

1) Este es un proceso que necesariamente requiere que para el otro, agente materno y agente paterno, el pequeño se constituya como su objeto de deseo, es decir que lo coloquen en la posición de aquello que cubre su falta, porque sólo en función de esto ellos trazarán un espacio significativo para el pequeño. Respecto de esto cabe aclarar que aunque en la teoría se ha conceptualizado el vínculo entre el agente materno y el niño como una relación dual la cual parece exclusiva de los dos, no quiere decir que en la realidad el agente paterno, o bien el hombre designado en la realidad como *padre* esté excluido de tal relación o incluso que no pueda asumir la función asignada al agente materno, si para éste el nacimiento del nuevo ser resulta tan significativo y en consecuencia también es el sostén del pequeño sin lugar a dudas puede colocarse también como un agente materno. Para el agente paterno de igual manera el pequeño se constituye como su objeto de deseo, en tanto que él también es sujeto constituido en falta.

2) El vínculo primero establecido entre el agente materno y el pequeño, en el que este último es colocado como objeto de deseo del otro y el cual fue sumamente necesario porque procuró el primer *sostén* físico y emocional al pequeño, es indispensable que posterior a un “tiempo” se configure de otra manera, se modifique, modificación que es propia de la función paterna y que refiere de manera específica a la *castración simbólica*, cabe reiterar que esta castración simbólica no implica el corte de

algún miembro del cuerpo, ni la separación física del pequeño respecto del agente materno, empero la separación física puede representar el proceso de esa castración, por ejemplo cuando los padres mandan al pequeño a la guardería o al kínder, cuando permiten que juegue con otros niños, o que conviva con otros miembros de la familia, etcétera, con estas acciones señalan al pequeño que hay algo más fuera de esos primeros vínculos con los agentes materno y paterno.

Así, en caso de no haber dicha modificación en el vínculo primero el pequeño permanecerá alienado de manera absoluta al deseo del otro, es decir seguirá posicionado como *objeto* de deseo del agente materno y no propiamente como *sujeto*, esto último implica de manera propia que él comience a formular y a designar su propio deseo. Lo anterior puede ser objeto de reflexión, los casos en los que al parecer no se permite al niño formular su propio deseo, por ejemplo, cuando se encuentra alienado a las reglas absolutas de los padres, o en el caso en que los padres desean que el pequeño actúe sólo en función de sus fantasías y anhelos propios, impidiendo así el proceso de constitución del pequeño sujeto.

3) En relación con lo anterior el agente materno, o bien el sujeto que posicionó al pequeño como su objeto de deseo para que el proceso se lleve a cabo es necesario que reconozca que hay una *ley* fuera que la rige, lo que en la teoría se reconoce como ley de prohibición del incesto, el efecto de reconocer esta ley recae principalmente en que el agente materno reconoce que su hijo no es suyo, reconocimiento agenciado por el agente paterno quien también reconoce esa ley exterior que los rige. El agente paterno “vectoriza” este reconocimiento de la ley sólo en tanto que él es el sujeto en quien el agente materno también ha simbolizado su falta, si esto es así el agente materno podrá dar valor a la palabra del agente paterno y marcará un espacio para éste además del pequeño. A partir de esto se puede señalar que el agente materno es el que abre el lugar para un tercero a quien coloca en lugar de su deseo.

En general se trata de un proceso que ocurre de manera sutil en el actuar cotidiano, mientras el agente materno le otorgue un lugar al sujeto colocado como padre en su deseo, se inserte en otras actividades, ponga atención a un nuevo hijo, en

general que tenga otros “objetos” en los cuales simbolizar su falta y no sólo en el pequeño.

4) El proceso de advenimiento del sujeto no es armónico, ni lleva un orden estricto, en realidad se caracteriza por el conflicto y la contradicción, y de igual manera por ser dinámico, esto quiere decir si se considera que desde la conceptualización de Lacan sobre la estructura edípica el elemento que dinamiza y estructura dicho proceso es el *falo*, el significante de la falta que desde la subjetividad de cada sujeto es representado por un *objeto* que si se lo *tiene* da la ilusión de que no hay falta de que hay completud, en el caso de la estructura edípica el pequeño es el *objeto* que en un primer momento da la ilusión de que no hay falta pero posteriormente con la intervención del agente paterno éste objeto fálico dejará de serlo, el falo pasa a otro lugar de la estructura edípica. Precisamente el que el falo se movilice posibilita los momentos fundamentales del proceso de advenimiento del sujeto.

Ahora bien, a manera de conclusiones en las líneas siguientes se aclaran ciertos aspectos del proceso de constitución del sujeto.

Todo este proceso y la manera en que éste es descrito representa una forma dentro de muchas que puede haber, el hecho de que por algún motivo tal proceso no se lleve a cabo en los términos anteriormente descritos no significa que el pequeño no se constituya como sujeto. En realidad hay otras “formas” en las que este proceso puede ser llevado a cabo, porque efectivamente no siempre el padre y la madre biológicos pueden asumir tal proceso, sin embargo hay otros sujetos que se presentan en calidad de agente paterno y materno en tanto que son el *sostén* del pequeño.

Aunque el análisis está principalmente enfocado en la función que cumplen el agente paterno y el agente materno, cabe señalar que es un proceso en el que también están implicados otros sujetos, como hermanos, abuelos, otros familiares cercanos y otros sujetos para quienes el nacimiento del pequeño resulta significativo, en este sentido los actos que efectúen cada uno de estos sujetos para con el pequeño también tendrán efectos en su constitución como sujeto. En el caso específico de los hermanos en caso de haberlos, al ser también los sujetos más próximos al pequeño, también con

ellos surgen procesos de *identificación* en tanto que se les toma como modelos, como parámetros, asimismo con ellos también se hacen presentes las rivalidades, los celos, así como también las situaciones de compañerismo, complicidad, etcétera, lo cual constituye también al pequeño sujeto.

De igual manera, es importante señalar que todos los actos y acciones que los sujetos colocados en la realidad como agente paterno y agente materno así como también los otros sujetos (hermanos, familiares, etc.) realizan hacia el pequeño y en torno de él, están constituyendo su subjetividad por muy sutiles que estas parezcan, desde los cuidados más básicos como asearlo, vestirlo, darle de comer, cuidarlo de enfermedades y de accidentes, así como también actos como asignarle un nombre, mostrarle las cosas que hay a su alrededor nombrándolas, hablándole esperando que entienda lo que se le dice, enseñarle a caminar, a hablar, procurar espacios para que juegue, etcétera. En relación a esto, a modo de reflexión se puede referir a los proyectos de estimulación temprana, a los libros que hablan sobre cómo debe ser el cuidado del bebé, así como también los diferentes productos del mercado que ofrecen por medio de aparatos descifrar las necesidades y emociones del los pequeños a través del llanto, etcétera, el punto de reflexión radica en que estos instrumentos en algunas ocasiones llevan a los sujetos encargados del cuidado del pequeño a sentir cierta incapacidad de asumir tal proceso y en consecuencia dejar en manos de estos instrumentos lo esencial del proceso.

Finalmente es importante señalar que este proceso es un proyecto constante, pues el pequeño sujeto requerirá por un largo tiempo el *sostén* de los otros, el devenir sujeto es un proceso constante y por ende dinámico, es distinto asumir un proyecto de agente materno y agente paterno de un recién nacido, que de un pequeño que aprende a hablar y a caminar, que de uno que comienza a ir a la escuela, o de un adolescente, o de un universitario, así como también de un hijo constituido ya como adulto. El devenir sujeto es un proceso sumamente complejo porque se pone en juego la subjetividad de los otros, subjetividad que implica retomando la definición de Colín (1998) “la relación con el otro –con el semejante- y con el Otro, en tanto que legado de la cultura.” (p. 137) que tiene que ver con lo construido desde un discurso social y también con un discurso

interno, lo que hace singular al sujeto su propia historia, y en función de la historia de cada uno de los sujetos que *sostiene* al pequeño sujeto es que actúan, en este sentido se puede indicar que en dicho proceso se entrelazan diversas historias tanto de los agentes que lo acompañan así como la historia del pequeño que apenas se está construyendo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, H. I. (2012) Puntualizaciones acerca de la psicología social desde el psicoanálisis. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15 (1), 291-309.
- Aranda, B., Ochoa, F., Aguado, I. y Palomino, L. (1999) La función paterna en la clínica psicoanalítica. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 2 (1).
- Assoun, P. L. "El sujeto del psicoanálisis" en *Anamorfosis*, n. 1, México, 1992. Introducción a la metapsicología freudiana (1993), Buenos Aires: Paidós, 1994.
- Bleichmar, H. B. (1984) *Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva visión
- Campalans, L. (2006) "Eppur si muove" Notas sobre el sujeto del psicoanálisis. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 103, 160-171.
- Colín, A. (1998) La historia familiar, la subjetividad y la escuela, en *El traspasado escolar: una mirada al aula desde el sujeto*. México: Paidós, pp. 134-182
- Colín, A. (2014) De la voz y del acceso a la palabra, en *El niño y el discurso del Otro*. México: Kanankil.
- Dor, J. (1989) *El padre y su función en psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Estrach, N. (s/f) El sujeto escindido de J. Lacan. Extraído de: <http://www.ub.edu/demoment/lacan.pdf>
- Freud, S. (2003/1898-9[1900]) *La interpretación de los sueños*, en Obras Completas. Tomo I, Madrid: Biblioteca Nueva. pp. 657-720.
- Freud, S. (1992/1905) *Tres ensayos de teoría sexual*, en Obras Completas: Fragmento de análisis de un caso de histeria. Tres ensayos de teoría sexual y otras obras. Tomo VII, Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S. (1991/1913[1912-13]) *Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos*, en Obras Completas: Tótem y tabú y otras obras. Tomo XIII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2003/1914) *Introducción del narcisismo*, en Obras Completas: Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras. Tomo XIV, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1984/1921) *Psicología de las masas y análisis del yo*, en Obras Completas: Más allá del principio del placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras. Tomo XVIII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2003/1923a) *El yo y el ello*, en Obras Completas: El yo y el ello y otras obras. Tomo XIX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2003/1923b) *La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad)*, en Obras Completas: El yo y el ello y otras obras. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2003/1924) *El sepultamiento del complejo de Edipo*, en Obras Completas: El yo y el ello y otras obras. Tomo XIX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2003/1925) *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*, en Obras Completas: El yo y el ello y otras obras. Tomo XIX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1979/1925 [1924]) *Presentación autobiográfica*, en Obras Completas: Presentación autobiográfica, Inhibición, síntoma y angustia, ¿Pueden los legos ejercer el análisis?, y otras obras. Tomo XX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1979/1929[1930]) *El malestar en la cultura*, en Obras Completas: El porvenir de una ilusión, El malestar en la cultura y otras obras. Tomo XXI, Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S. (2001/1933[1932]) *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*, en Obras Completas: Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras. Tomo XXII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Julien, P. (2002) *Dejarás a tu padre y a tu madre*. México: Siglo veintiuno.
- Lacan, J. (2009/1949) *El estadio del espejo como formador del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica*, en Jacques Lacan Escritos I, México: siglo veintiuno, extraído de: http://cartodigital.org/UASB/Lacan_estadio_del_espejo.pdf
- Laplanche, J. y Pontalis, J. (2004) *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Massota, O. (1979) *Lecciones de introducción al psicoanálisis. Volumen I*. Barcelona, España: Gedisa.
- Orozco, G. M. (2014) Los hijos como heraldos del odio, en *El niño y el discurso del Otro*. México: Kanankil.
- Perrés, J. (2003) La categoría de subjetividad, sus aporías y encrucijadas. Apuntes para una reflexión teórico-epistemológica, en Jaidar, I. (2003) *Tras las huellas de la subjetividad* (105-136). México: UAM-Xochimilco.
- Rabinovich, D. (1988) *El concepto de objeto en la teoría psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Ramírez B. y Anzaldúa R. (2005) *Subjetividad y relación educativa*. México UAM-Xochimilco.
- Rodríguez, N. (2012) "Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, extraído de: www.eumed.net/rev/cccss/20/
- Rodulfo, M. (1986) La transferencia como garabato. Apuntes generales, en: *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Saal, F. (1998) La familia, en *Palabra de analista*. México: Siglo veintiuno.

Winnicott, D. W. (1990) *Los bebés y sus madres*, México: paidós.